



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de
Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

NIVEL 2

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Lima, octubre de 2014



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANTECEDENTES	11
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF	12
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS.....	13
PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA	13
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS	25
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.....	38
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	42
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	50
ANEXO N° 1	52



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional firmado con el Gobierno Regional de Amazonas y la normatividad vigente, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) ha evaluado el informe de subsanación a las observaciones que fueron detalladas en el primer informe de verificación de cumplimiento de compromisos.

Los resultados muestran que de 26 criterios evaluados, 20 han sido cumplidos. En relación a la primera evaluación la región ha incrementado en 5 criterios su nivel de cumplimiento, sin embargo no logra subsanar la totalidad de observaciones, por lo tanto la DGPP no realizará la transferencia del 40% (S/. 0.6 millones) restante de los recursos del tramo fijo (S/.0.6 millones de nuevos soles), de acuerdo a la directiva vigente, (Directiva N° 002-2014-EF/50.01).

Al evaluar el cumplimiento de los criterios en cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso de Programación Operativa, se han cumplido los 7 criterios evaluados.
- En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 5 de 11 criterios evaluados.
- En el Proceso Organización para la producción y entrega de los productos, se han cumplido los 4 criterios evaluados.
- En el Proceso Supervisión, seguimiento y evaluación, se han cumplido igualmente los 04 criterios evaluados.

A continuación se presenta el detalle de los resultados de la verificación de cada uno de los criterios establecidos para el Nivel 2, que incluye los criterios observados en la primera evaluación.



PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Estratégico

Criterios		Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observaciones Subsanación
1	Proporción de niños/as registrados en el Padrón de beneficiarios de los Productos del Programa Estratégico antes de cumplir los 30 días de edad.	Se dispone del Padrón Nominado Distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. No menos del 70% de los niños/as del padrón están afiliados/inscritos al SIS. No menos del 50% de los niños/as que nacen en Establecimientos de Salud que cuentan con Oficina Registral Auxiliar (ORA) interconectada, están afiliados al SIS antes de los 30 días de nacidos; y no menos del 50% de niños/as menores de 12 meses a nivel regional, se afilian antes de los 90 días de nacidos.	Se cuenta con un Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico, de ellos el 75,6% están afiliados al SIS. Sólo el 13% de niños/as menores de 12 meses que nacen en E.S con ORA interconectada se han afiliado al SIS antes de los 30 días y a nivel regional sólo el 41,8% de niños/as menores de 12 meses se afiliaron al SIS antes de los 90 días.	Criterio cumplido	Se cuenta con un Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses (23,211) en formato electrónico, de ellos el 72,6% están afiliados al SIS. El 88% de niños/as menores de 12 meses que nacen en E.S con ORA interconectada se han afiliado al SIS antes de los 30 días y a nivel regional el 64% de niños/as menores de 12 meses se afiliaron al SIS antes de los 90 días.
2	Proporción de niños/as menores de 36 con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.	No menos del 75% de niños/as del Padrón Nominado cuentan con CUI, y el 65% cuentan con DNI autenticado por RENIEC.	Del total de niños/as registrados en el Padrón Nominado Regional (23,802), el 75% de registros de identidad están autenticados por RENIEC.	Criterio Cumplido	Del total de niños/as registrados en el Padrón Nominado del aplicativo Web (26,269), el 84% de registros de identidad están autenticados por RENIEC

Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.

Criterios		Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observaciones Subsanación
1	La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (EESS). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de EESS consignados en el SIS, HIS, RENAES y con el Padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.	La Región cuenta con un Padrón de Establecimientos de Salud en formato electrónico, conciliado al 100% con SIS, HIS y RENAES; y se mantiene actualizado.	Se cuenta con Padrón de Establecimientos de Salud activos en formato electrónico, conciliado al 100% con las bases de datos del HIS, SIS y RENAES	Criterio Cumplido.	Se mantiene el nivel de cumplimiento
Criterios		Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observaciones Subsanación
2	La Entidad, para cada punto de atención (EESS o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el MINSA, establece cuales son los	El 100% de establecimientos de salud activos del padrón están consignados como puntos de atención en el SIGA (Incluye AISPED) y se mantiene actualizado.	El 100% de establecimientos de salud activos (incluyendo AISPED) del padrón regional, han sido consignados como puntos de atención en el SIGA.	Criterio Cumplido	Se mantiene el nivel de cumplimiento



	Productos del PE que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.				
3	La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del PE a las particularidades locales donde reside beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.	100% de Establecimientos de Salud activos han consignado bienes y servicios, para los productos y sub productos priorizados del PAN (CRED, Vacuna, Suplemento de hierro en niños/as, Familias Saludables, IRA y EDA, con y sin complicaciones) ajustado según estándar regional para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste queda registrado en el SIGA.	De la revisión de los registros en el SIGA se encuentra que el 100% de EESS cumple con programar bienes y servicios para todos los productos y sub productos del PAN que le corresponde según su cartera de servicios definido por la región.	Criterio cumplido	Se mantiene el nivel de cumplimiento

Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Estratégico.

Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observaciones Subsanación	
1	La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, actualizada y autenticada. Asimismo la información se organiza por punto de atención y es conciliada al menos con los siguientes sistemas de información: i) Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía; ii) Sistemas de información del Seguro Integral de Salud; iii) Sistema de Registro de Atenciones Ambulatorias; iv) el Maestro de Personal del Módulo Logístico del SIGA (SIGA-ML).	100% del personal nombrado y contratado que labora en cada Establecimiento de Salud y Centros de Costo, están registrados en el SIGA, y cuenta con datos completos (Fecha de ingreso, tipo de empleado, DNI, fecha de nacimiento, profesión y grado de instrucción). Al menos el 90% se corresponde entre Modulo de Gestión de RRHH, Planilla del SIAF y SIGA.	El 100% del personal nombrado y contratado que labora en los establecimientos de salud se encuentra registrado en el SIGA y 89.6% está conciliado con la información SIAF.	Criterio cumplido	El 100% del personal nombrado y contratado que labora en los establecimientos de salud se encuentra registrado en el SIGA y 92% está conciliado con la información SIAF.

Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observaciones Subsanación	
2	El Patrimonio correspondiente a bienes de capital se encuentra actualizado al último mes del año en el módulo SIP PpR (SIGA-Patrimonio) con verificación física y conciliado contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos.	El 100% de Establecimiento de Salud tiene registrado bienes patrimoniales en el SIGA y al menos el 90% de los bienes cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), y están conciliados contablemente	El registro patrimonial en el SIGA se ha realizado para el 100% de EESS de la región, con los datos completos; sin embargo sólo 01 de 06 UE ha realizado la conciliación contable.	Criterio cumplido	100% de EESS de la región, cuentan con registro patrimonial y con los datos completos; Las 06 UE han presentado información de conciliación contable

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 1: Adquisición

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observación Subsanación	
1	Específicas de gasto de bienes y servicios del PIA/PIM del SIAF se corresponde con el Cuadro de Necesidades	Las específicas de gasto del PIM del SIAF, para el año fiscal correspondiente, se corresponde con las específicas de gasto del	En 05 de las 6 UE, las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM del SIAF no se corresponden con las	Criterio No cumplido	En 5 UE, se mantienen específicas de gasto en el PIM del SIAF en bienes y servicios que no se corresponden con las



	en fase aprobado del SIP PpR (SIGA ML) para cada finalidad del Programa Presupuestario Estratégico objeto del presente Convenio.	cuadro de necesidades del SIGA, a nivel del Programa Articulado Nutricional.	específicas de gasto del cuadro de necesidades del SIGA fase requerido 2014 para los productos del PAN.		específicas de gasto de la programación 2014 en el SIGA PpR.
2	Proporción de procesos de selección convocados en el primer trimestre (excepto ejecuciones contractuales de procesos convocados en el año anterior).	No menos del 60% del presupuesto analítico de personal (contrato administrativo de servicios-CAS) está comprometido para todo el año hasta el 15 de febrero.	El 69.64% del presupuesto asignado a personal (Contrato Administrativo de Servicios-CAS) ha sido comprometido para todo el año.	Criterio Cumplido	El 80% del presupuesto asignado a personal (Contrato Administrativo de Servicios-CAS) ha sido comprometido para todo el año al mes de setiembre.
3	Proporción de procesos de selección son consignados en el SIP PpR (SIGA ML)	El 100% de los procesos de selección en ejecución y publicados en SEACE (OSCE) son consignados en el SIGA-ML.	100% de los procesos de selección en ejecución (02) y publicados en SEACE están registrados en el SIGA ML	Criterio cumplido	100% de los procesos de selección en ejecución (92) y publicados en SEACE (92) están registrados en el SIGA ML
4	Los bienes de capital, específicamente equipos biomédicos del PAAC son adquiridos con especificaciones técnicas estandarizadas normadas por el MINSA. La UE dispone de especificaciones técnicas de los bienes comunes del sector.	Los activos fijos priorizados relacionados al PAN y Materno Neonatal, cuentan con especificaciones técnicas estandarizadas por el MINSA o la Región y su uso obligatorio en las adquisiciones está normado por el Gobierno Regional.	La región cuenta con especificaciones técnicas estandarizadas para activos fijos del Programa Articulado Nutricional y del Programa Salud Materno Neonatal, cuyo uso ha sido normado por el Gobierno Regional.	Criterio Cumplido	Se mantiene el nivel de cumplimiento.
5	Proporción del presupuesto disponible en el PAAC para bienes de capital han sido adjudicados oportunamente según lo programado.	Al menos 50% del presupuesto disponible en activos no financieros, a nivel de la región, destinado a la compra de equipos (Genérica 2.6), cuenta con certificación presupuestaria registrado en el SIGA, al 15 de febrero	La región no cuenta con certificación presupuestaria en la Genérica 2.6 en el periodo acordado.	Criterio no cumplido	La región ha comprometido el 28% del presupuesto PIM en la Genérica 2.6 al mes de setiembre.
Sub Proceso Crítico 2: Almacén y distribución					
Criterios		Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observación subsanación
1	La UE hace entrega de los insumos médicos directos, medicamentos y vacunas según lo requerido por el establecimiento y su stock disponible en el Establecimiento de Salud.	No menos del 90% de los insumos médicos directos (críticos) relacionados al PAN son entregados al 90% de los Establecimientos de Salud de los distritos priorizados, según lo requerido en el SIGA.	Al 92% de establecimientos de salud priorizados se ha distribuido no menos del 90% de insumos médicos directos (críticos) relacionados al PAN.	Criterio no Cumplido	Al 39% de establecimientos de salud priorizados se ha distribuido no menos del 90% de insumos médicos directos (críticos) relacionados al PAN.



2	Proporción de los de bienes ingresados al almacén de la UE que son distribuidos dentro de los 15 días posteriores a su ingreso.	No menos de 75% de bienes de capital ingresados al almacén de la UE durante enero-diciembre de 2013) son distribuidos dentro de los 30 días posteriores a su ingreso.	El 97% de activos patrimoniales ingresados a almacén entre enero a diciembre de 2013, han sido distribuidos antes de los 30 días.	Criterio cumplido	El 100% de activos patrimoniales ingresados a almacén entre enero a setiembre de 2014, han sido distribuidos antes de los 30 días.
3	Proporción de establecimientos de salud con disponibilidad de antibióticos, vacunas y sulfato ferroso en el rango de Normo Stock.	No menos del 95% de Establecimientos de Salud de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos y suplemento de hierro (sulfato ferroso y/o multivitaminas); y no menos del 80% de Establecimientos de Salud cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas.	Según la base de datos del SISMED, el 94.2% de establecimientos de salud de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos y sulfato ferroso, y solo el 76% de establecimientos tienen disponibilidad aceptable de vacunas.	Criterio no cumplido	Según la base de datos del SISMED, el 97.5% de Establecimientos de Salud de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos y sulfato ferroso, y sólo el 64% de establecimientos tienen disponibilidad aceptable de vacunas.
4	Proporción de establecimientos de salud con sistemas de cadena de frío operativa para preservar las vacunas.	El 100% de los establecimientos de salud de los distritos priorizados cuentan con equipamiento de cadena de frío operativo, según estándar regional.	100% de los establecimientos priorizados cuentan con disponibilidad completa de equipos de cadena frío según estándar definido	Criterio Cumplido	Se mantiene el nivel de cumplimiento

Sub Proceso Crítico 3: Reasignación de recursos

Cráterios	Definición operacional nivel 1	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observación subsanación	
1	Disponibilidad de los profesionales de salud y técnicos en los establecimientos de salud del primer nivel que atienden a la población residente en los distritos ubicados en el quintil 1 del departamento.	No menos del 80% de los Establecimientos de Salud de los distritos priorizados disponen de recursos humanos (días persona disponible/ días persona requerido) para la atención a la población infantil, según categoría.	Sólo el 40% de establecimientos de los distritos priorizados, disponen de personal para la atención de la población infantil según categoría en el periodo evaluado.	Criterio no Cumplido	Sólo el 56% de establecimientos de los distritos priorizados, disponen de personal para la atención de la población infantil según categoría en el periodo evaluado.
2	Disponibilidad de bienes de Capital en los establecimientos de salud del primer nivel que atienden a la población residente en los distritos ubicados en el quintil 1 del departamento.	No menos del 90% de los establecimientos de salud de los distritos priorizados, según categoría, disponen de bienes de capital [equipos disponibles y operativos / estándar mínimo de equipamiento] para cubrir los productos del PAN.	El 88% de establecimientos priorizados, cuentan con disponibilidad completa de bienes de capital considerados en el estándar para el PAN.	Criterio no Cumplido	El 74% de establecimientos priorizados, cuentan con disponibilidad completa de bienes de capital considerados en el estándar para el PAN.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano

Cráterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observación subsanación	
1	El Gobierno Regional ha establecido y priorizado una lista de establecimientos de salud que garantizan un acceso físico menor de	Al menos el 30% de los Establecimientos de Salud identificados y que garantizan el acceso a menos de una hora a la población más pobre para la atención de CRED, Vacunas y Suplemento de	El 93% de establecimientos priorizados que brindan atención al 80% de la población pobre, cuenta con	Criterio Cumplido	El 95% de establecimientos priorizados que brindan atención al 80% de la población pobre, cuenta con disponibilidad



	una hora al 80% de los residentes pobres del departamento.	hierro, cuentan con al menos el 90% del listado básico de equipos del PAN.	disponibilidad adecuada de equipos de cadena de frío según estándar definido para el PAN.		adecuada de equipos de cadena de frío según estándar definido para el PAN.
--	--	--	---	--	--

Sub Proceso Crítico 2: Organización para producir los servicios

	Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observación subsanación
1	La Entidad, a través de los documentos de gestión correspondientes, establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos y tecnologías al menos para los siguientes procesos: administración y gestión del padrón de usuarios, la programación operativa, gestión de los recursos humanos, gestión logística y la gestión de patrimonio.	La Región ha normado documentos de gestión que establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos, tecnologías para los procesos de: Administración y gestión del padrón de usuarios, planificación operativa, gestión recursos humanos, gestión logística y gestión de patrimonio. Tales normas son difundidas a los equipos técnicos de las UE y constan en actas.	El Gobierno Regional ha normado los procesos de gestión acordados y cuenta con las actas de socialización de las mismas, a nivel del total de UE.	Criterio cumplido	Se mantiene el nivel de cumplimiento
2	La Entidad, a través de los documentos de gestión correspondientes, establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos y tecnologías para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos: 33254, 33255, 33256 y 33317.	El Gobierno Regional ha normado documentos de gestión que establecen roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos "Niños con Vacuna Completa según edad", "Niños con CRED Completo según edad", y "Gestante con suplemento de hierro y Ácido Fólico". Tales normas son difundidas a los equipos técnicos de las UE y constan en actas.	El Gobierno Regional cuenta con las Directivas solicitadas que regulan las atenciones de productos claves del PAN y cuenta con las Actas de socialización de las mismas, a nivel del total de UE.	Criterio cumplido	Se mantiene el nivel de cumplimiento

Sub Proceso Crítico 3: Organización para producir los servicios

	Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observación subsanación
1	La Unidad Ejecutora ha establecido procedimientos y Tecnologías para los procesos claves vinculados directamente con la entrega del CRED y Vacuna.	El Gobierno Regional cuenta con Acuerdos/convenio interinstitucionales con el Seguro Integral de Salud, el Programa Juntos, RENIEC y Gobierno Local con la finalidad de disponer y mantener actualizado y autenticado el Padrón Nominado de niños/as.	El Gobierno Regional ha cumplido con formalizar y publicar en la página web los Convenios firmados con JUNTOS, RENIEC y SIS	Criterio cumplido	Se mantiene el nivel de cumplimiento



PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de Datos

Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observación subsanación	
1	La Unidad Ejecutora captura, almacena y organiza eficientemente los datos relevantes para la toma de decisiones vinculadas con la entrega de los productos PAN.	El Gobierno Regional, a través de los documentos de gestión correspondientes, establece roles, competencias, responsabilidades, procedimientos, flujos y tecnologías para la captura, el almacenamiento y la organización eficiente de las siguientes bases de datos: i) Padrón actualizado y conciliado de establecimientos de salud; ii) Padrón nominado, autenticado y actualizado de beneficiarios del PAN; iii) Las atenciones y prestaciones individuales recibidas por cada uno de los afiliados al Seguro Integral de Salud; iv) Las operaciones que se registran en el SIGA y en el SIAF. Tales normas son difundidas por medio escrito o electrónico.	Los documentos generados no corresponden a lo solicitado en la definición operacional	Criterio cumplido	El Gobierno Regional ha generado los documentos de gestión para la administración de las bases de datos

Sub Proceso Crítico 2: Análisis de Datos

Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observación subsanación	
1	La Entidad, dispone de una base de datos analítica actualizada mediante la cual se puede construir los indicadores de Producto y de Insumo del Programa Presupuestario Estratégico y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los E.S, v) Clasificador de gasto ; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x) variables demográficas	La Región, dispone de una base de datos analítica actualizada mediante la cual se puede construir los 4 indicadores priorizados de Producto, insumos y gasto del Programa Presupuestario y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificador de gasto; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x) Variables demográficas de los beneficiarios.	Las bases de datos generadas no cuentan con el total de variables acordadas	Criterio cumplido	El Gobierno Regional dispone de las bases de datos analíticas solicitadas con el total de variables establecidas



Sub Proceso Crítico 3: Uso, Diseminación y Transparencia de la información:					
1	Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento subsanación	Observación subsanación
1	La UE elabora reportes amigables para la diseminación de la información a organizaciones de la sociedad civil.	La Región elabora reportes amigables para la diseminación de la información a nivel distrital y de establecimientos de salud a. Indicadores de producto del Programa Presupuestario b. Indicadores de disponibilidad de los insumos críticos c. Indicadores de gasto: asignación y ejecución del presupuesto. Tales reportes son presentados trimestralmente a las autoridades regionales y a los equipos técnicos de la UE y constan en documentos oficiales.	Los reportes verificados no cumplen con el total de variables acordadas.	Criterio cumplido	El Gobierno regional ha cumplido con elaborar el total de reportes solicitados, los que están publicados en la página web del Gobierno Regional
2	El Gobierno regional publica regularmente el estado de avance de los indicadores y compromisos.	La Región pública y actualiza al menos cada 6 meses, el estado de avance de los indicadores priorizados y compromisos de gestión.	En la página web del Gobierno Regional, no hay información organizada y actualizada del Convenio de Apoyo Presupuestario EUROSPAN	Criterio cumplido	La página web del Gobierno Regional, cuenta con información referida al nivel de implementación del Convenio de Apoyo Presupuestario



I. ANTECEDENTES

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional (EUROPAN) suscrito entre el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos, y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación. Por su parte, las metas están referidas a incrementos de cobertura en los niveles de vacunación de niños/as, controles de crecimiento y desarrollo en niños/as (CRED), provisión de suplemento de hierro a niños/as y provisión de suplemento de hierro a gestantes.

En el marco del Convenio desarrollado hasta el momento con la Región Amazonas, el cumplimiento de los compromisos de gestión ha tenido la siguiente evolución: En el nivel 0, correspondiente al año 2012, cumplieron los 7 criterios evaluados, en el nivel 1, correspondiente al año 2013, la región logró cumplir 8 de 23 criterios evaluados, mientras que en el nivel 2, correspondiente al año 2014, la región cumplió con 15 de 26 criterios en la primera evaluación.

El presente informe da cuenta de los resultados de la verificación del informe de subsanación de los Compromisos de Gestión Nivel 2, remitido por el Gobierno Regional. Dicha verificación se ha realizado a partir de los reportes y bases de datos remitidos de acuerdo al instructivo para la elaboración de informes.



II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF

Mediante el oficio N° 357-2014-G.R.AMAZONAS/PR, con fecha 15 de setiembre del presente, el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, a través de la Presidencia Regional, envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas el "Informe de subsanación al Cumplimiento de compromisos Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional", adjuntando los Formatos 100, Formatos 200 y los CDs que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras (DIRESA Amazonas, Red de Salud Bagua, Red de Salud Utcubamba, Gerencia Sub Regional de Condorcanqui, Hospital Gustavo Lanatta Lujan, Hospital regional Virgen de Fátima), y con el visto bueno de la Dirección Regional de Salud.

La información remitida a través de los Formatos 100 y 200, y en medio electrónico, se detalla en el Anexo N° 1 del informe.



III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para el tercer año de implementación se han definido los criterios para los 4 procesos críticos:

1. Programación Operativa
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, seguimiento y evaluación

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios del Nivel 2:

PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

CRITERIO 1: Proporción de niños/as registrados en el Padrón de Beneficiarios de los Productos del Programa Presupuestal antes de cumplir los 30 días de edad

Definición operacional: Se dispone del Padrón Nominado Distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. No menos del 70% de los niños/as del padrón están afiliados/inscritos al SIS. No menos del 50% de los niños/as que nacen en Establecimientos de Salud que cuentan con Oficina Registral Auxiliar (ORA) interconectada, están afiliados al SIS antes de los 30 días de nacidos; y no menos del 50% de niños/as menores de 12 meses a nivel regional, se afilian antes de los 90 días de nacidos.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuentes de información las siguientes bases de datos:

Para la evaluación en el cumplimiento de este criterio, se tomó como fuente la información registrada en el Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses.

- a) Respecto a la proporción de niños afiliados/inscritos al SIS, se observa en el padrón regional que existen **23,211** registros de niños/as menores de 36 meses nacidos entre el 2011 y el 2014, de los cuales el **72.6%** están afiliados al SIS (578% de los afiliados solo al SIS más el 14.8% afiliados al SIS y JUNTOS). Estos datos se detallan en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 01: Niños Afiliados al SIS y JUNTOS según Padrón Regional

Mes de nacimiento	Año de Nacimiento															
	2011				2012				2013				2014			
	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos
Ene					143	30	382	177	114	30	408	117	162	44	402	77
Feb					153	22	363	127	92	30	360	106	124	35	350	78
Mar					138	32	408	153	143	35	448	88	174	47	436	69
Abr					147	31	414	123	137	35	390	91	192	40	332	60
May					158	38	444	141	129	44	399	99	192	37	303	59
Jun					142	32	426	144	136	40	390	87	161	23	243	53
Jul					148	42	415	127	119	40	392	116	144	19	175	11
Ago	2		7	6	112	24	427	112	112	52	394	94	40	5	27	4
Set	87	17	439	222	104	29	407	138	121	50	400	69				
Oct	118	25	411	194	131	39	372	106	133	41	376	69				
Nov	132	25	410	195	109	22	405	116	150	42	328	68				
Dic	105	21	406	161	117	26	407	107	157	37	316	76				
Total de niños/as	444	88	1673	778	1602	367	4870	1571	1543	476	4601	1080	1189	250	2268	411
Total por año	2983				8410				7700				4118			
	Sin SIS ni Juntos		Solo JUNTOS		Sólo SIS		Ambos		Total							
Cantidad	4778		1181		13412		3429		23211							
Porcentaje	20.6		5.1		57.8		14.8		100							

- b) Un siguiente aspecto que ha sido evaluado es que no menos de 50% de niños/as menores de 12 meses a nivel regional, se afilian antes de los 90 días de nacidos.

Como se observa en el siguiente cuadro, el 64% de niños menores de 12 meses a nivel regional se afilian antes de los 90 días. A nivel provincial mejora esta proporción a nivel de Rodriguez de Mendoza y Bagua (78% y 75%) en comparación de las provincias de Luya (41%), por lo que se cumple la meta establecida.

Cuadro N° 02: Afiliación temprana según base de datos SIS

Provincia	Afiliados al SIS	Niños/as que han sido afiliados al SIS antes de cumplir 90 días de edad	% de cumplimiento
01 CHACHAPOYAS	596	438	73%
02 BAGUA	1090	813	75%
03 BONGARA	226	106	47%
04 CONDORCANQUI	454	215	47%
05 LUYA	515	213	41%
06 RODRIGUEZ DE MENDOZA	321	249	78%
07 UTCUBAMBA	1554	1007	65%
Total general	4756	3041	64%



- a) Un tercer aspecto evaluado es que no menos del 50% de niños/as menores de 12 meses que nacen en Establecimientos de Salud que cuentan con Oficina Registral Auxiliar (ORA) interconectadas, se afilian antes de los 30 días de nacidos.

Para la evaluación de este criterio se tomó en cuenta los registros SIS de partos atendidos del primer semestre 2014 y la cantidad de niños menores de 1 año afiliados al SIS antes de los 30 días en el mismo periodo. A continuación se muestran los resultados obtenidos.

Cuadro N° 02a: Porcentaje de niños que nacen en establecimientos de salud que cuentan con oficinas registrales auxiliares están afiliados al SIS antes de los 30 días de nacido

Código RENAES	EESS con ORA interconectada	N° Nacimientos	N° de niños afiliados <30 días	% de niños afiliados < 30 días
4838	HOSP REG VIRGEN DE FATIMA (CHACHAPOYAS)	475	331	70%
4950	HOSP MARIA AUXILIADORA	74	74	100%
5044	HOSP APOYO BAGUA	329	312	95%
5125	HOSP APOYO SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA	357	394	110%
5145	HOSP SANTA MARIA DE NIEVA	32	3	9%
	TOTAL	1267	1114	88%

Como se observa, el 88% de niños menores de 12 meses que nacen en establecimientos con Oficinas Registrales Auxiliares (ORA) interconectada se afilian antes de los 30 días, de ellos el Hospital Maria Auxiliadora y el Hospital de Apoyo Utcubamba tiene mejor cobertura (100%), por lo que se cumple la meta establecida.

Conclusión:

Se cuenta con un Padrón Nominado de niños menores de 36 meses (23,211) en formato electrónico, de ellos el 72.6% están afiliados al SIS, cumpliendo la meta establecida.

El 88% de niños/as menores de 12 meses que nacen en EESS con ORA interconectada se han afiliado al SIS antes de los 30 días y a nivel regional el 64% de niños/as menores de 12 meses se afiliaron al SIS antes de los 90 días; **por lo tanto se cumple con la meta establecida.**

CRITERIO 2: Proporción de niños/as menores de 36 meses con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.

Definición Operacional: No menos del 75% de niños/as menores de 36 meses del padrón nominado cuentan con CUI y el 65% cuentan con DNI, autenticados por RENIEC.

La evaluación del cumplimiento de este criterio se ha realizado tomando como fuente la base de datos del Aplicativo Web del Padrón Nominado de niños/as menores de 6 años correspondiente a la información de la Región Amazonas, de ellos la población evaluada corresponde a los niños menores de 36 meses.

Se ha evaluado también la base de datos enviada por el Gobierno Regional, como se observa en el Cuadro N° 03, el 77.7% (promedio 2011 - 2014) cuentan con CUI y el 73.2% (promedio 2010 - 2014) cuentan con DNI.

Cuadro N° 03: Niños/as con CUI y DNI en Padrón Nominado Regional total

Año de nacimiento	Sin CUI	Con CUI		Total	Porcentajes con CUI-DNI
		Sin DNI	Con DNI		
Año 2011	413	57	2,513	2,983	86%
Año 2012	1,498	164	6,748	8,410	82%
Año 2013	1,571	260	5,869	7,700	80%
Año 2014	1,690	557	1,871	4,118	59%
Total	5,172	1,038	17,001	23,211	78%



Cuando se analiza la información por años, se observa un menor acceso de niños/as menores de un año a CUI y DNI en el año 2013 (79.6%) respecto al año 2012 (82.2). Respecto sólo al DNI, estos valores son menores a lo alcanzado en niños que nacieron en el año 2013 (76.2%) respecto al año 2012 (80.2%). Estos datos se detallan en el Cuadro N° 04:

Cuadro No 04: Niños/as con CUI y DNI en Padrón Nominado Regional por año y mes

Mes de nacimiento	2011			2012			2013			2014		
	Con CUI		Sin CUI	Con CUI		Sin CUI	Con CUI		Sin CUI	Con CUI		Sin CUI
	Con DNI	Sin DNI		Con DNI	Sin DNI		Con DNI	Sin DNI		Con DNI	Sin DNI	
Ene	0	0	0	594	20	118	541	6	122	352	92	241
Feb	0	0	0	509	17	139	484	6	98	305	83	199
Mar	0	0	0	582	26	123	561	9	144	385	85	256
Abr	0	0	0	563	11	141	508	8	137	290	87	247
May	0	0	0	617	10	154	532	11	128	256	67	268
Jun	0	0	0	589	9	146	502	15	136	173	96	211
Jul	0	0	0	578	14	140	540	11	116	92	46	211
Ago	13	0	2	570	6	99	508	17	127	18	1	57
Set	675	9	81	562	12	104	497	19	124	0	0	0
Oct	622	17	109	505	15	128	444	47	128	0	0	0
Nov	619	16	127	543	14	95	395	43	150	0	0	0
Dic	584	15	94	536	10	111	357	68	161	0	0	0
Total	2513	57	413	6748	164	1498	5869	260	1571	1871	557	1690
Total Año	2983			8410			7700			4118		
%	84.2	1.9	13.8	80.2	1.95	17.8	76.2	3.38	20.4	45.4	13.53	41.0
% Con CUI	86.2			82.2			79.6			59.0		

Autenticación del CUI y DNI en la base de datos del Aplicativo Web del Padrón Nominado

Tomando en cuenta la base de datos del Aplicativo Web del Padrón Nominado en el grupo etario de menores de 36 meses (26,269), se observa que de manera regional el 84% de niños menores de 36 meses registrados en el Padrón cuentan con CUI, de ellos el 83% cuentan con DNI.

Los resultados se detallan a continuación:

Cuadro No 05: Niños/as con CUI y DNI autenticado por RENIEC

PROVINCIAS	NIÑOS CON CUI			NIÑOS SIN DNI/CUI	TOTAL MENORES DE 3 AÑOS	% DE CUMPLIMIENTO CUI	% DE CUMPLIMIENTO DNI
	NIÑOS CON DNI	NIÑOS SIN DNI	TOTAL NIÑOS CON CUI				
0101 CHACHAPOYAS	2742	12	2754	37	2791	99%	98%
0102 BAGUA	4290	0	4290	1481	5774	74%	74%
0103 BONGARA	1301	52	1353	73	1426	95%	91%
0104 CONDORCANQUI	3299	137	3436	2495	5931	58%	56%
0105 LUYA	2407	60	2467	64	2531	97%	95%
0106 RODRIGUEZ DE MENDOZA	1499	22	1521	46	1567	97%	96%
0107 UTCUBAMBA	6182	13	6195	54	6249	99%	99%
01 AMAZONAS	21720	299	22019	4250	26269	84%	83%



Se verifica que la base de datos del Padrón del aplicativo Web validado por RENIEC se encuentra actualizado y contiene 3,058 registros adicionales en comparación a la base regional enviada, por lo que la recomendación es usar la base del aplicativo Web como fuente única.

Conclusión:

Del total de niños/as registrados en el Padrón Nominado del aplicativo Web (26,269), el 84% de registros de identidad están autenticados por RENIEC; **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**

Sub proceso crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los productos-del Programa Presupuestal.

Criterio 1: La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (establecimientos de salud). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de establecimientos de salud consignados en el sistema de información del Seguro Integral de Salud, en el sistema de registro de atenciones ambulatorias denominado HIS, en el sistema de registro nacional de establecimientos del Ministerio de Salud y con el padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.

Definición Operacional: La Región cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, conciliado al 100% con SIS, HIS y RENAES; y la información es actualizada mensualmente.

Para verificar el cumplimiento de este criterio se ha realizado el análisis de las siguientes bases de datos:

- Base de datos SIS: Tabla del maestro de establecimientos de salud "esSIS"
- Base de datos HIS: Tabla del maestro de establecimientos de salud "esHis"
- Listado de establecimientos de salud del RENAES "esMINSA"
- Padrón Regional Conciliado de Establecimientos de Salud "esPadron"

En el Cuadro N° 06 se presenta información del número total de establecimientos, de acuerdo a los siguientes criterios: Tipo de establecimiento, código de categoría, si corresponde a un CLAS, si es activo o no, ubicación del establecimiento de salud en los distritos priorizados, si recibe referencia para laboratorio y emergencias, código ubigeo y código único de establecimientos de salud.

Como se observa a continuación, al comparar el Padrón Regional de Establecimientos de Salud con las fuentes de información del HIS, RENAES y SIS, a nivel departamental y por Provincias.

Respecto al número total de establecimientos de salud fijos, la Región cuenta con 456 EESS, los móviles no han sido incluidos en esta conciliación (10) ni los 02 laboratorios de referencia, dado que la base de datos del HIS y del SIS no registra esta condición.



Cuadro N° 06: Comparativo de establecimientos de salud por fuentes de datos

		Fuente de Datos			
		BD HIS	BD MINSA	BD SIS	BD Gov.Regional
Departamento	01 AMAZONAS	456	456	456	456
Provincia	0101 CHACHAPOYAS	59	59	59	59
	0102 BAGUA	82	82	82	82
	0103 BONGARA	32	32	32	32
	0104 CONDORCANQUI	62	62	62	62
	0105 LUYA	75	75	75	75
	0106 RODRIGUEZ DE MENDOZA	38	38	38	38
	0107 UTCUBAMBA	108	108	108	108
Tipo de establecimiento	Hospital	5	5	5	5
	CS	65	65	65	65
	PS	386	386	386	386
categoria	Total	456	456	456	456
	I-1	0	348	348	348
	I-2	0	38	38	38
	I-3	0	62	62	62
	I-4	0	3	3	3
	II-1	0	4	4	4
	II-2	0	1	1	1
	EESS_MOVIL	0	10	0	10
CLAS	SI	0	0	0	70
	NO	0	0	0	386
Activo	SI	0	0	0	456
Est_priorizado	SI	0	0	0	121
	NO	0	0	0	335
Ref_lab_emg	SI	0	0	0	66
	NO	0	0	0	390
Registro ubigeo correcto	Si	456	456	456	456
Registro RENAES correcto	Si	456	456	456	456

En cuanto al tipo de establecimiento de salud, la información se mantiene conciliada en todas las bases de datos. Respecto a la categoría de los establecimientos de salud, la información ha sido conciliada en las 4 bases de datos. La base de datos del HIS no reporta esta información.

Al verificar las variables de si es "CLAS", "Distrito priorizado" y si es un "EE.SS. de referencia para laboratorio y emergencias", esta información se encuentra básicamente en el Padrón Regional de Establecimientos, donde 70 establecimientos son CLAS, 121 establecimientos están en los distritos priorizados y 66 establecimientos son de referencia para laboratorio y emergencias.

En cuanto al Código de ubigeo, los 456 establecimientos tienen el código correcto en la base de datos de HIS, RENAES, SIS y el Padrón Regional de establecimientos de Salud. La condición de "activo" y la "actualización" de la información del Padrón, se verificó a partir de la información de RENAES (vía web al momento de la evaluación), identificándose 456 establecimientos fijos activos, la misma cantidad reportada en el Padrón Nominado.



Conclusión:

Se cuenta con un Padrón de Establecimientos de Salud activos, el mismo que ha sido conciliado con las bases de datos del HIS, SIS y MINSA, a través de RENAES; **por lo tanto se mantiene el nivel de cumplimiento.**

Criterio 2: La Entidad, para cada punto de atención (establecimiento de salud o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el Ministerio de Salud, establece cuales son los Productos del Programa que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.

Definición Operacional: 100% de establecimientos de salud activos han sido asignados como centro de costo en el SIGA (Incluye AISPED) y se mantiene actualizado.

Este criterio ha sido cumplido en su oportunidad, sin embargo se ha realizado nuevamente la consistencia de la información evaluando los siguientes aspectos:

- Revisión del número de establecimientos **ACTIVOS** registrados en el padrón Regional, incluyendo los equipos de atención móviles (AISPED).
- Conciliación entre el número de establecimientos del Padrón de EESS y el número de establecimientos registrados en el SIGA a nivel de región y unidad ejecutora.

De acuerdo a la revisión, y según se muestra en el cuadro N° 07, en la región Amazonas el número total de puntos de atención fijos y móviles, registrados en el SIGA según los archivos remitidos, concilia con la cantidad registrada en el padrón de establecimientos (472 Vs 472).

Cuadro N° 07: Conciliación de Establecimientos de Salud en Padrón y SIGA por UE

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE DATOS	EESS	AISPED	TOTAL
1023 SUB REGIÓN CONDORCANQUI	PADRON	62	6	68
	SIP PpR	62	6	68
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	PADRON	1	0	1
	SIP PpR	1	0	1
1350 SALUD UTCUBAMBA	PADRON	108	0	108
	SIP PpR	108	0	108
725 SALUD AMAZONAS	PADRON	203	6	209
	SIP PpR	203	6	209
955 SALUD BAGUA	PADRON	81	4	85
	SIP PpR	81	4	85
998 HOSPITAL VIRGEN DE FATIMA	PADRON	1	0	1
	SIP PpR	1	0	1
TOTAL	PADRON	456	16	472
	SIP PpR	456	16	472

De la verificación realizada se encuentra que los puntos de atención incluyendo AISPED mantienen su conciliación en las bases de datos del padrón y del SIGA teniendo en ambos casos 472 puntos de atención, de los cuales 456 corresponden a establecimientos fijos y 16 a puntos de atención móviles (AISPED).

Conclusión:

El 100% de establecimientos de salud activos (incluyendo AISPED) del padrón regional, han sido consignados como puntos de atención en el SIGA, **por lo tanto la región mantiene el cumplimiento del criterio.**



CRITERIO 3: La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del Programa Presupuestal de acuerdo a las particularidades locales donde reside beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.

Definición Operacional: 100% de Establecimientos de Salud activos han definido (programado) el listado de bienes y servicios, para todos los productos y sub productos priorizados del PAN, ajustado según estándar regional para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste ha sido actualizado y queda registrado en el SIGA.

El procedimiento de análisis del criterio ha sido el siguiente:

- Revisión de la información remitido por las UE (back up extraído del SIGA) de los puntos de atención por UE, para verificar el número de subproductos del PAN, para los cuales se han programado o previsto insumos en la fase requerido 2014 de acuerdo a su categoría.
- Elaboración de la tabla resumen de los puntos de atención por UE y la programación de insumos para los subproductos del PAN de acuerdo a la categoría, para el Programa Articulado Nutricional.
- Para cada punto de atención según el estándar establecido por la región, se han contrastado los productos y sub productos en los que se ha definido o programado en el SIGA un listado de bienes y servicios.

Según se observa en el Cuadro N° 08 en 457 de los 457 EESS de salud (100%) han programado insumos para los subproductos considerando el estándar regional;

Cada UE ha adecuado su programación y adquisición de insumos, considerando su estándar regional ajustado de acuerdo a las prioridades locales. Debemos mencionar que en esta oportunidad la programación de insumos ni la cartera de servicios se ha modificado, respecto a la primera evaluación, por lo que los resultados alcanzados se mantienen para cada punto de atención.

Cuadro N° 08: Programación de insumos en Productos del PAN por Punto de Atención

Unidad Ejecutora	Establecimientos	E.S Cumplen con programación	% Cumplimiento
0725 - SALUD AMAZONAS	203	203	100%
0955 - SALUD BAGUA	81	81	100%
0998 - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	1	100%
1023 - GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	62	100%
1101 - HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	1	100%
1350 - SALUD UTCUBAMBA	108	108	100%
Total general	456	456	100%

Conclusión:

De la revisión de los registros en el SIGA a setiembre, se verifica que el 100% de establecimientos fijos, ha cumplido con programar bienes y servicios para todos los productos y sub productos priorizados del PAN según su cartera de servicios y estándar regional, **por tanto se mantiene el cumplimiento del criterio.**



Sub proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.

CRITERIO 1: La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos actualizada, organizada por punto de atención y por persona, actualizada y conciliada con el Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía y los sistemas de información del Seguro Integral de Salud, sistema de registro de atenciones ambulatorias y el maestro de personal del SIP PpR (SIGA-ML).

Definición Operacional: El 100% del personal nombrado y contratado que labora en cada Establecimiento de Salud y centro de costos, están registrados en el SIP PpR, y cuenta con datos completos (Fecha de ingreso, tipo de empleado, DNI, fecha de nacimiento, profesión y grado de instrucción). Al menos el 80% se corresponde entre Planilla electrónica/Modulo de gestión de recursos humanos y SIGA.

A continuación se muestra en el Cuadro N° 09 el total de establecimientos de salud, con código RENAES validado, por Unidad Ejecutora, que cuentan con algún recurso humano consignado en el Módulo Logístico del SIP PpR.

Cuadro N° 09: Número de EE.SS. por Unidad Ejecutora con registro de Recurso Humano

Unidad Ejecutora	EESS y móviles según Padrón Regional	EESS y móviles con registro de RRHH en SIGA	RRHH registrados sólo en EESS
000725 REGION AMAZONAS-SALUD	203	203	824
000955 REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	81	81	362
000998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	1	362
001023 GERENCIA SUB REGIONAL	62	62	236
001101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	1	236
001350 SALUD UTCUBAMBA	108	108	483
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	456	456	2,503

Como se observa en el Cuadro N° 09, de 456 establecimientos incluyendo móviles, consignados en el SIP PpR (SIGA), 100% de establecimientos cuentan con por lo menos 1 recurso humano activo registrado en el maestro de personal del módulo logístico.

Para la presente evaluación ha sido considerado el personal asignado a áreas administrativas de la Unidad Ejecutora, haciendo un total de 2,977; de los cuales 2,503 personas han sido asignadas a puntos de atención y móviles.

Para la siguiente evaluación de las 2,503 personas se considera sólo personal de salud asignado a los establecimientos fijos (456) y corresponde a 2,491. Del personal consignado por punto de atención en el SIP PpR (SIGA) se ha evaluado si los siguientes datos están completos

- Fecha de ingreso
- DNI
- Fecha de nacimiento
- Tipo de empleado por Tipo de contrato
- Profesión y
- Grado de instrucción

Los cuadros a continuación muestran que el 100% del personal registrado en el SIGA asignado a puntos de atención (2,491) presentan los datos completos de DNI, tipo de empleado, grado de instrucción y profesión, fecha de nacimiento y cuentan con fecha de ingreso.



Cuadro N° 10: Personal asignado en SIP PpR según registro de datos: Fecha de nacimiento, Fecha de Ingreso y DNI

UNIDADES EJECUTORAS	N°	FECHA NAC	%	FECHA INGRESO	%	DNI	%
000725 REGION AMAZONAS-SALUD	812	812	100%	812	100%	812	100%
000955 -SALUD BAGUA	362	362	100%	362	100%	362	100%
000998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	362	362	100%	362	100%	362	100%
001023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	236	236	100%	236	100%	236	100%
001101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	236	236	100%	236	100%	236	100%
001350 SALUD UTCUBAMBA	483	483	100%	483	100%	483	100%
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	2,491	2,491	100%	2,491	100%	2,491	100%

Cuadro N° 11: Personal asignado en SIP PpR según registro de datos: Tipo de Empleado Grado de Instrucción y Profesión

UNIDADES EJECUTORAS	N°	TIPO EMPLEA	%	GRADO DE INSTRU	%	PROF_	%
000725 REGION AMAZONAS-SALUD	812	812	100%	812	100%	812	100%
000955 SALUD BAGUA	362	362	100%	362	100%	362	100%
000998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	362	362	100%	362	100%	362	100%
001023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	236	236	100%	236	100%	236	100%
001101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	236	236	100%	236	100%	236	100%
001350 SALUD UTCUBAMBA	483	483	100%	483	100%	483	100%
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	2,491	2,491	100%	2,491	100%	2,491	100%

Conciliación con Planilla electrónica:

Respecto a la conciliación de la base de datos del SIGA con el SIAF (planilla electrónica), se ha analizado la conciliación del recurso humano a partir del DNI.

Cuadro N° 12: Consistencia de Recursos Humanos Registrados en el SIAF MEF vs SIGA Por Unidad Ejecutora

UNIDAD EJECUTORA	Total SIGA	Total SIAF	Total MGRH	Concilia SIGA y SIAF	% de conciliación SIGA - SIAF
000725 REGION AMAZONAS-SALUD	1,042	958	593	882	92.1%
000955 REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	468	37	172	36	97.3%
000998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	361	361	339	333	92.2%
001023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	318	181	1	151	83.4%
001101 -HOSPITAL DE APOYO BAGUA	236	253	194	222	87.8%
001350 SALUD UTCUBAMBA	562	408	231	396	97.1%
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	2,987	2,198	1,530	2,020	91.9%



En el módulo de GRH se observa pocos registros a nivel de las UE Gerencia Sub Regional Condorcanqui, UE Salud Utcubamba y UE Amazonas Salud, por lo que la conciliación se ha realizado entre los registros del SIGA y SIAF.

Del total de 2,198 personas registradas en el SIAF para el total región 2,020 personas que representan el 91.9% están conciliadas entre el SIGA y en el SIAF. La mayor proporción se observa en Salud Bagua (97.3%) y la menor conciliación está registrada a nivel de Hospital de Apoyo Chachapoyas (92.2%).

Conclusión:

El 100% de personal nombrado y contratado que labora en cada establecimientos de salud están registrados en el SIGA y cuentan con datos completos de DNI, tipo de empleado, grado de instrucción y nombre de profesión, fecha de ingreso, y con fecha de nacimiento; y el 91.9% del personal del SIAF y SIGA están conciliados; **por lo tanto se cumple con el criterio establecido.**

CRITERIO 2: El Patrimonio correspondiente a bienes de capital se encuentra actualizado al último mes del año en el módulo SIP PpR (SIGA-Patrimonio) con verificación física y conciliado contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos.

Definición Operacional: El 100% de Establecimiento de Salud tiene registrado bienes patrimoniales en el SIGA y al menos el 90% de los bienes cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), y están conciliados contablemente.

La verificación de este criterio se ha vuelto a realizar tomando como fuente de datos el SIGA Módulo Patrimonio por cada Unidad Ejecutora de acuerdo a los archivos remitidos con el informe de subsanación.

A continuación se muestra el total de establecimientos de salud, con código RENAES validado por Unidad Ejecutora, que cuentan con bienes patrimoniales consignados en el Módulo Patrimonio.

Cuadro N° 13: Número de E.S. por Unidad Ejecutora con registro de Bienes Patrimoniales

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE DATOS	EESS	DIFERENCIA
1023 SUB REGIÓN CONDORCANQUI	EESS CON PATRIMONIO	62	0
	EESS EN SIP PpR	62	
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	EESS CON PATRIMONIO	1	0
	EESS EN SIP PpR	1	
1350 SALUD UTCUBAMBA	EESS CON PATRIMONIO	108	0
	EESS EN SIP PpR	108	
725 SALUD AMAZONAS	EESS CON PATRIMONIO	203	1
	EESS EN SIP PpR	203	
955 SALUD BAGUA	EESS CON PATRIMONIO	81	3
	EESS EN SIP PpR	81	
998 HOSPITAL VIRGEN DE FATIMA	EESS CON PATRIMONIO	1	0
	EESS EN SIP PpR	1	
TOTAL	EESS CON PATRIMONIO	456	0
	EESS EN SIP PpR	456	



Como observamos en el cuadro N° 13 de los 456 establecimientos de salud fijos consignados en el SIGA, en los 456 (100%) se registran bienes patrimoniales. La cantidad de establecimientos de salud que tienen registro patrimonial con datos completos, se mantiene en el nivel alcanzado en la primera evaluación.

Por otro lado del total de bienes consignados en el SIGA se han evaluado si los siguientes datos están completos:

- Denominación item,
- Código margesí,
- Código del catálogo de b/s,
- Fecha de ingreso (Fecha de compra)
- N° orden de compra
- Valor de compra

Respecto a las 6 variables evaluadas para los 42,013 ítems registrados en el consolidado regional que se muestra en el cuadro N° 14, las 6 variables, se registran en cerca del 100% de ítems, considerando el total registrado a setiembre de 2014 en el módulo SIGA patrimonio.

Cuadro N° 14: Registro de Variables en Bienes Patrimoniales por UE

GR/UNIDAD EJECUTORA	NITEM	Con Valor_NEA_O compra	Con Fecha_NEA_O compra	ConCodigo Margesi	Con N°Orden Compra	Con Denominación Item	ConCodigo Catalogo
0725 SALUD AMAZONAS	9,912	9,912	9,794	9,912	9,912	9,912	9,912
0955 SALUD BAGUA	9,984	9,984	9,952	9,984	9,984	9,984	9,984
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	4,093	4,089	3,949	4,089	4,093	4,093	4,093
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	5,694	5,694	5,694	5,694	5,694	5,694	5,694
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	2,595	2,595	2,579	2,595	2,595	2,595	2,595
1350 SALUD UTCUBAMBA	9,735	9,735	9,735	9,735	9,735	9,735	9,735
440 G.R. DE AMAZONAS	42,013	42,009	41,703	42,009	42,013	42,013	42,013
		100.0%	99.3%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Conciliación Contable: Todas las UE adjuntan actas y reportes de conciliación contable de los bienes patrimoniales. La información se resume a continuación:

Descripción de la Unidad Ejecutora	UE CON Sec Ejec	Acta de conciliación (Sí ó No)	Reporte contable SIGA	Fecha de Acta de conciliación
REGION AMAZONAS -SALUD AMAZONAS	0725	Sí	Sí	03/03/2014
REGION AMAZONAS - SALUD BAGUA	0955	Sí	Sí	26/05/2014
REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	0998	Sí	Sí	01/01/2014
REGION AMAZONAS - GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	1023	Sí	Sí	21/08/2014
REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1101	Sí	Sí	01/01/2014
REGION AMAZONAS - SALUD UTCUBAMBA	1350	Sí	Sí	21/07/2014

Conclusión:

El registro patrimonial en el SIGA se ha realizado en el 100% de establecimientos de la región, casi la totalidad de ítems registran datos completos. Asimismo las 6 UE han presentado información de conciliación contable, **por lo tanto la región logra subsanar y cumple con el criterio.**



PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 1: Adquisición

CRITERIO 1: Específicas de gasto de la genérica bienes y servicios del PIA/PIM del SIAF se corresponde con el Cuadro de Necesidades en fase aprobado del SIP-PpR (SIGA-ML) para cada finalidad del Programa Presupuestario Estratégico objeto del presente convenio.

Definición operacional: Las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM del SIAF para el año fiscal correspondiente, se corresponden con el cuadro de necesidades del SIGA (SIP-PpR) a nivel del Programa Articulado Nutricional.

Para el análisis de este criterio se han procesado reportes Excel a partir de bases de datos del SIGA fase requerido y del PIM del SIAF, haciendo el comparativo de las específicas de gasto registradas en el PIM del SIAF al mes de setiembre, respecto al Cuadro de Necesidades elaborado en el SIGA 2014, para el Programa Articulado Nutricional en la genérica bienes y servicios por cada UE.

De la verificación realizada a las específicas de gasto existentes en el SIAF para el PAN, y como se muestra en el cuadro N° 15, se constata que 5 de las 6 UE de la región Amazonas, presentan específicas de gasto en el PIM que no se encuentran dentro de las específicas programadas en el cuadro de necesidades 2014 del SIGA, incluyendo específicas de gasto que se mantienen desde la primera evaluación, que no han sido subsanadas.

Debemos mencionar que en la verificación se muestra el valor "0", como correcto, si una misma específica de gasto se encuentra en ambas fuentes de información. De no haber conciliación se muestra el valor monetario de la específica de gasto que está en el SIAF, pero que no ha sido programado el 2014 en el SIGA.

Cuadro N° 15: Reporte de Específicas de Gasto del PAN con presupuesto en el SIAF y que no fueron programadas en el SIGA: Amazonas

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE CLASIFICADOR	DE	SIGA/SIAF	0725 - - SALUD AMAZONAS	0955 - - SALUD BAGUA	0998 - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYA	1023 - GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	1101 - - HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1350 - SALUD UTCUBAMBA
2.3.1 5.1 1	REPUESTOS ACCESORIOS	Y	SIGA	0	0	0	0	0	0
2.3.1 5.1 1	REPUESTOS ACCESORIOS	Y	SIAF	0	0	0	0	680	0
2.3.1 6.1 99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	Y	SIGA	0	0	0	0	0	0
2.3.1 6.1 99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	Y	SIAF	0	0	0	0	0	0
2.3.1 8.1 99	OTROS PRODUCTOS SIMILARES		SIGA	0	0	0	0	0	0
2.3.1 8.1 99	OTROS PRODUCTOS SIMILARES		SIAF	0	0	400	0	0	0
2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		SIGA	0	0	0	0	0	0
2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		SIAF	0	0	0	0	1,675	0



CLASIFICADOR	DESCRIPCION DE CLASIFICADOR	DE	SIGA/ SIAF	0725 - - SALUD AMAZONAS	0955 - - SALUD BAGUA	0998 - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYA	1023 - GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	1101 - - HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1350 - - SALUD UTCUBAMBA
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		SIGA	0	0	0	0	0	0
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		SIAF	0	0	0	0	0	0
2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD		SIGA	0	0	0	0	0	0
2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD		SIAF	0	0	0	4,148	0	0
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		SIGA	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		SIAF	0	0	0	150	0	0
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS		SIGA	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS		SIAF	0	0	0	0	0	0
RESUMEN	Total General			0	0	1	2	2	0

Fuente de verificación: cubo del 12/09/2014

Conclusión:

En 3 de las 6 UE de la región Amazonas no existe un nivel de correspondencia al 100% entre las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM del SIAF con las específicas del cuadro de necesidades del SIGA fase requerido 2014, para los producto del PAN, **por lo tanto la región no logra subsanar la observación realizada en el primer informe.**

CRITERIO 2: Proporción de procesos de selección convocados en el primer trimestre (excepto ejecuciones contractuales de procesos convocados el año anterior).

Definición operacional: No menos del 60% del presupuesto analítico de personal (contrato administrativo de servicios-CAS) está comprometido para todo el año hasta el 15 de febrero.

Para la verificación se ha recurrido a información pública de la consulta amigable de la página web del MEF, referido al seguimiento de la ejecución presupuestal mensual. Se ha vuelto a capturar el reporte por UE existentes al 1 de setiembre.

Cuadro N° 16: Compromiso presupuestal del Contrato Administrativo de Servicios-CAS

Unidades Ejecutoras	PIM	Comprometido	%
Gerencia Regional Condorcanqui	5,320,332.00	4,288,959.00	80.61
Salud Amazonas	7,229,658.00	4,797,830.00	66.36
Salud Bagua	4,540,538.00	3,972,978.00	87.50
Hospital Chachapoyas	2,316,634.00	2,316,634.00	100.00
Hospital de apoyo Bagua	1,848,954.00	1,559,473.00	84.34
Red de salud Utcubamba	4,152,721.00	3,396,507.00	81.79
Total	25,408,837.00	20,332,381.00	80.02



De la verificación realizada y tal como se muestra en el reporte extraído, se observa que al 1 de setiembre, la región Amazonas, en la función salud ha logrado comprometer para el año 80% del total de presupuesto programado en CAS, cifra superior al mínimo requerido en el criterio (60%).

Conclusión:

Del presupuesto total asignado a personal (Contrato Administrativo de Servicios-CAS) al 1 de setiembre, el 80% del presupuesto ha sido comprometido para todo el año, cifra superior a la primera evaluación, **por lo que la región mantiene el cumplimiento del criterio.**

CRITERIO 3: Proporción de procesos de selección consignados en SIP-PpR (SIGA-ML)

Definición operacional: 100% de los procesos de selección publicados en SEACE (OSCE), están consignados en el SIP-PpR (SIGA-ML).

De la verificación realizada a los archivos remitidos por las UE de la región Amazonas y tal como se muestra en el cuadro siguiente, se constata que en el SEACE y en el SIGA hay 92 procesos de selección, según las fechas que se señalan tanto en el reporte del SEACE como en la captura de la data del SIGA.

Cuadro N° 17: Verificación de Procesos de Selección en SIGA y OSCE: Región Amazonas

UNIDAD EJECUTORA	SEC E JEC	PUBLICACION EN OSCE AL 02/09/2014	N° PROCESO EN OSCE	N° PROCESO EN SIGA	%	FECHA DE BACKUP
REGION AMAZONAS -SALUD AMAZONAS *	0725	02/09/2014	23	23	100%	12/09/2014
REGION AMAZONAS - SALUD BAGUA	0955	02/09/2014	26	26	100%	10/09/2014
REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	0998	02/09/2014	3	3	100%	10/09/2014
GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	1023	02/09/2014	9	9	100%	09/09/2014
REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1101	02/09/2014	12	12	100%	12/09/2014
REGION AMAZONAS - SALUD UTCUBAMBA	1350	02/09/2014	19	19	100%	10/09/2014
TOTAL			92	92	100%	

* En la UE 725, no se ha considerado un proceso de selección por no tener un numero asignado en el SIGA y no figurar en el SEACE a la fecha del corte por lo cual se considera solo 23 procesos de selección

Conclusión:

Los 92 procesos de selección publicados en el SEACE se han registrado en el SIGA (100%), **por tanto la región mantiene el cumplimiento del criterio.**

Criterio 4: 100% de Activos fijos son adquiridos con especificaciones técnicas estandarizadas.

Definición operacional Nivel 3: Los activos fijos priorizados relacionados al PAN y Materno Neonatal, cuentan con especificaciones técnicas estandarizadas por el MINSA o la Región y su uso obligatorio en las adquisiciones está normado por el Gobierno Regional.



Para la verificación del cumplimiento de este criterio se tomó en cuenta la norma regional donde se especifica la relación de activos cuya adquisición requiere ajustarse a especificaciones técnicas estandarizadas por el MINSA o la Región.

La Región adjunta copia de la Resolución Gerencial Sectorial N° 005-2014-GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/DRSA-OEA, de fecha 10 de febrero de 2014, que aprueba la "Directiva N° 002-2014-G.R.AMAZONAS-DIRESA/OEA, que norma las especificaciones técnicas del equipamiento en salud en la Región Amazonas", este documento está publicado en la página web del Gobierno regional:

http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/archivos_varios/Direccion_Salud/Directi_Admin2014.pdf

El objetivo descrito en la Directiva comprende las especificaciones técnicas de los equipos para la adquisición uso y reposición de equipamiento para los establecimientos de salud de acuerdo a su categoría a nivel del Gobierno Regional de Amazonas.

Conclusión:

La región mantiene las especificaciones técnicas estandarizadas para activos fijos del Programa Articulado Nutricional y del Programa Salud Materno Neonatal, cuyo uso ha sido normado y publicado por el Gobierno Regional, **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**

CRITERIO 5: Proporción del presupuesto disponible en el PAAC para bienes de capital han sido adjudicados oportunamente según lo programado.

Definición operacional: Al menos 50% del presupuesto disponible en activos no financieros, a nivel de la región, destinado a la compra de equipos (Genérica 2.6), cuenta con certificación presupuestaria registrado en el SIGA, al 15 de febrero. Para la subsanación en el instructivo se menciona que se evaluará el nivel de compromiso alcanzado al mes de junio, debiendo alcanzar como mínimo 40%.

Para la verificación de este criterio se ha recurrido a información contenida en la consulta amigable, existente al tercer trimestre del año 2014, en la genérica de activos no financieros (2.6) en la función salud y sólo en ACTIVIDADES. Cabe mencionar que la fecha de corte se ha ampliado al mes de setiembre, por cuánto la región ha sustentado la existencia de dificultades para la ejecución presupuestal en esta genérica, debido a deficiencias en la asignación presupuestal desde el nivel nacional, que ha requerido consultas y modificaciones al plan de equipamiento inicial, situación que ha dilatado el proceso.



Cuadro N° 18: Compromiso Anual en Activos No financieros a Setiembre 2014

Consulta Amigable (Mensual)									
Consulta de Ejecución del Gasto									
Fecha de la Consulta: 09-octubre-2014									
Año de Ejecución: 2014									
Incluye: Sólo Actividades									
TOTAL	93,755,210,620	102,170,717,104	86,602,082,340	81,723,438,052	69,241,522,356	65,603,861,059	64,088,560,253		64.2
Nivel de Gobierno R GOBIERNOS REGIONALES	14,135,477,469	17,805,453,743	14,773,720,418	14,328,614,468	12,719,966,196	12,559,485,853	12,267,367,225		70.5
Sector 19 GOBIERNOS REGIONALES	14,135,477,469	17,805,453,743	14,773,720,418	14,328,614,468	12,719,966,196	12,559,485,853	12,267,367,225		70.5
Pliego 040 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	308,160,633	389,159,269	312,147,644	297,907,278	280,276,270	273,220,093	265,347,482		70.2
Función 00 SALUD	70,172,930	115,895,354	81,958,422	79,191,656	77,131,823	71,265,895	69,665,737		81.5
Genérica 26 ADICIONALES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	472,758	9,523,957	4,649,768	2,650,786	2,576,023	1,707,046	1,562,335		17.9
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de	Devengado	Girado		
SUB REGIONAL CONDORCANQUI	0	1,376,460	725,985	646,419	646,419	646,419	646,419	47.0	
400-725; REGION AMAZONAS-SALUD	144,140	2,263,876	446,154	446,154	446,154	288,540	257,458	12.7	
401-955; REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	20,000	2,056,029	1,172,707	515,768	515,768	186,509	186,509	9.1	
APOYO CHACHAPOYAS	213,618	975,810	427,644	418,740	418,740	260,090	167,490	26.7	
APOYO BAGUA	0	1,168,091	398,546	201,636	129,446	24,496	24,496	2.1	
UTCUBAMBA	95,000	1,683,691	1,478,733	422,070	419,496	301,023	279,965	17.9	
% COMPROMISO ANUAL:				28%					

De la verificación realizada según el instructivo y tal como se muestra en el reporte extraído de ejecución mensual en la consulta amigable al tercer trimestre de 2014, la región Amazonas, en la función salud y sólo en actividades correspondiente a las UE de Salud, alcanza un compromiso anual de S/. 2 650,788 de un total de S/. 9 523,957 existentes en el PIM en la genérica 2.6, lo que equivale a 28% del presupuesto.

Conclusión:

La región Amazonas cuenta al tercer trimestre con compromiso anual de 28% de su presupuesto existente en el PIM, en la genérica 2.6 Activos No Financieros, cifra inferior a la meta establecida de 40%, por lo tanto **no logra subsanar la observación y no cumple con el criterio.**

Sub Proceso Crítico 2: Almacén y distribución

CRITERIO 1: La UE hace entrega de los insumos médicos directos, medicamentos y vacunas según lo requerido por el establecimiento y su stock disponible en el Establecimiento de Salud.

Definición operacional: No menos del 90% de los insumos médicos directos (críticos) del Programa Articulado Nutricional son entregados al 90% de los establecimientos de los distritos priorizados, según lo requerido en el SIGA en el año anterior.

La verificación de este criterio ha seguido el siguiente procedimiento:

- Identificación del listado estándar de insumos críticos relacionados a productos y subproductos seleccionados del PAN. La lista de insumos críticos verificados se detalla a continuación:



Nº	Código del ítem/Familia	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CATEGORÍA
1	49570007	ALGODÓN HIDROFILO	Todas
2	49570035	JERINGAS DESCARTABLES	Todas
3	49570028	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE	Todas
4	13920010	JABON DE TOCADOR LIQUIDO	Todas
5	13920016	PAPEL TOALLA	Todas
6	49570011	BAJALENGUA DE MADERA PEDIATRICA	Todas
7	50110004	BOLSA DE POLIETILENO	Todas
8	13500019	HISOPOS	Todas
9	475100015858	CARNET DE ATENCION INTEGRAL DE LA NIÑA	Todas
10	475100015857	CARNET DE ATENCION INTEGRAL DEL NIÑO	Todas
11	49570025	ESPARADRAPO ANTIALERGICO	Todas
12	51200015	FRASCOS PARA USO EN LABORATORIO	Desde I-2
13	51200018	LAMINAS Y LAMINILLAS PARA USO EN LABORATORIO	Desde I-2
14	16990043	VASO DESCARTABLE	Todas
15	58360022	Clorhexidina 5 g/100ml x 1 L u otras concentraciones	Todas
16	585100130001	Sales de rehidratación oral PLV 27.9 gr	Todas

- Revisión de los insumos críticos para cada punto de atención, con información extraída del módulo de logística (ML) del SIGA, a través de la base de datos analítica de PECOSAS con la información remitida al mes de setiembre.

Como se observa en el Cuadro N° 19, de 121 establecimientos de salud priorizados y con registro de PECOSAS en el SIGA, 47 establecimientos de salud que representa el 39%, recibieron el 90% a más de insumos críticos (14 insumos a más); 74 establecimientos recibieron menos de 13 insumos, siendo la Unidad Ejecutora Salud Condorcanqui la que registra menor avance. En relación a la primera evaluación la región ha reducido la distribución de insumos críticos.

Cuadro N° 19: Distribución de insumos críticos en Establecimientos de Salud priorizados Según Pecosas – SIGA

GOBIERNO REGIONAL/UNIDAD EJECUTORA	N° E.S Priorizados			EES CUMPLEN	
	Con registro de Pecosas	Sin registro de pecosas	Total E.S	E.S Reciben más de 90% Insumos	% CUMPLIMIENTO
000725 REGION AMAZONAS-SALUD	20	0	20	8	40%
000955 REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	39	0	39	39	100%
001023 REGION AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	0	62	0	0%
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	121	0	121	47	39%

Fuente: SIGA – ML.

Conclusión:

Al 39% de establecimientos de salud priorizados se ha distribuido al menos el 90% de insumos médicos directos (críticos) relacionados al PAN; **por lo tanto la región no cumple con el criterio establecido.**



CRITERIO 2: Proporción de los bienes ingresados al almacén de la UE que son distribuidos dentro de los 15 días posteriores a su ingreso.

Definición operacional: No menos de 75% de bienes de capital ingresados al almacén de las UE durante el 2014, son distribuidos dentro de los 30 días posteriores a su ingreso.

Este compromiso ha sido cumplido por la región en su oportunidad, sin embargo se ha vuelto a verificar el cumplimiento y se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Se ha obtenido del módulo de logística del SIGA el reporte de activos priorizados que fueron ingresados a almacén durante el periodo enero 2014 a setiembre de 2014, incluyendo el saldo inicial existente a enero.
- Reporte de activos priorizados que fueron entregados a los puntos de atención a nivel de ítem, en relación a los activos ingresados a almacén en el mismo periodo.
- Reporte de activos priorizados que fueron entregados a los puntos de atención a nivel de unidad ejecutora, en relación a los activos existentes e ingresados a almacén en el mismo periodo.

Como se muestra en el cuadros N° 20 y en base a la verificación realizada en los archivos del módulo patrimonial del SIGA, se constata que de 1195 ítems priorizados que fueron ingresados a los almacenes de las UE de la región Amazonas, el 100% ha sido distribuido antes de los 30 días, considerando los bienes patrimoniales ingresados en el periodo enero a setiembre de 2014. Debemos mencionar que en el cuadro se muestran 2 UE con mayor número de ítems distribuidos, debido a la existencia de un saldo inicial existente en enero, pero que igualmente ha sido distribuido durante el periodo de evaluación.

Cuadro No 20: Distribución de activos antes de los 30 días a nivel de Unidad Ejecutora

GOBIERNO REGIONAL/UNIDAD EJECUTORA	N° de equipos_ ingresaron al almacén	N° equipos distribuidos < 30 días	cumplimiento
G.R. AMAZONAS	1195	1253	100%
1101 - HOSPITAL DE APOYO BAGUA	17	17	100%
1350 - SALUD UTCUBAMBA	113	114	100%
725 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS	646	703	100%
955 - SALUD BAGUA	416	416	100%
998 - HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA - CHACHAPOYAS	3	3	100%

Conclusión:

100% de los activos patrimoniales priorizados que ingresaron a los almacenes de las UE de salud de la región Amazonas en el periodo enero a setiembre de 2014, fueron distribuidos antes de los 30 días, **por tanto la región mantiene el cumplimiento del criterio.**



CRITERIO 3: Proporción de establecimientos de salud con disponibilidad de antibióticos, vacunas y sulfato ferroso en el rango de Normo Stock.

Definición operacional: No menos del **95%** de Establecimientos de Salud de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos y suplemento de hierro (sulfato ferroso y/o multimicronutrientes); y no menos del **80%** de Establecimientos de Salud cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas.

Para el análisis del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Identificación de los medicamentos que según el instructivo serán considerados para la evaluación según las diferentes categorías de establecimientos de salud priorizados. A continuación se muestran los 11 medicamentos y 1 multimicronutriente cuya disponibilidad en los establecimientos de salud serán evaluados.

N°	Código de ítem	ítem Catálogo B/S	Disponibilidad en categoría
1	580700090008, 580700090003, 580700090007	Ampicilina sódica 1 gr iny con diluyente o similar	I-3 o superior
2	580700010002 580700010005 580700010009 580700010015 580700010017	Amoxicilina 250 mg/5ml susp x 120 ml o similar	I-3 o superior
3	585100070011	Dextrosa 5% AD x 1000 ml (5mg/100 ml iny 1 lt)	I-3 o superior
4	58090004 (F)	Gentamicina sulfato iny. X (40 u 80 mg amp)	I-3 o superior
5	58070011 (F)	Bencilpenicilina sódica 1 gr iny 1000000 UI con diluyente	I-3 o superior
6	581300030009	Sulfametoxazol + trimetropin 200 mg + 40 mg/5ml x 60 ml	I-2 o superior
7	581500070006	Furazolidona 50 mg/5ml x 120 ml	I-2 o superior
8	584300120003	Vacuna DPT, HIB, VHB (pentavalente) INY 1 dosis	Todas
9	584300010004	Vacuna contra el neumococo iny 1 dosis	Todas
10	584300220001	Vacuna contra el rotavirus PVL 1 dosis	Todas
11	582800230013	Sulfato ferroso Heptahidrato 15 mg/5 ml fco 180ml ó	Todas
12	585700010030	Multi-micronutrientes (chispitas o estrellitas), otras combinaciones multi-vitaminas (PLV 1 gr)	Todas

- A partir de la base de datos publicada por la DIGEMID mensualmente, se consolida la información y se genera una base de datos analítica, considerando para ello el conjunto de medicamentos que son evaluados, los valores del consumo promedio mensual de los últimos 12 meses, el stock mensual, la razón stock mensual/consumo promedio para cada mes evaluado.
- Selección de los establecimientos de distritos priorizados. Se analiza la información referida a los meses de julio y agosto 2014. Se selecciona el mes que cuenta con la mayor información de medicamentos seleccionados.
- Para cada medicamento, se han identificado el número de establecimientos que según categoría cumplen con DISPONIBILIDAD ACEPTABLE de un insumo (Stock disponible para un periodo entre 1 a 6 meses). No obstante ello también se han considerado como criterio de cumplimiento si el valor de la razón stock/consumo promedio mensual es mayor a 6 (DISPONIBILIDAD NO ACEPTABLE) dado que hay establecimientos sedes de microrred que por su función o falta de cadena de frío en los puestos de salud suelen almacenar un mayor stock para luego redistribuirlo.



La región según datos del DIGEMID, cuenta con información hasta el mes agosto 2014, para fines de esta evaluación se ha considerado como último dato disponible el mes de julio 2014. Según el instructivo se ha considerado para cada establecimiento el nivel de cumplimiento según sus categorías.

Cuadro N° 21: Establecimientos de Salud con Disponibilidad Aceptable de antibióticos y Sulfato ferroso

UNIDAD EJECUTORA	N° TOTAL DE EESS priorizados				N° de EESS que cumplen según categoría				%de cumplimiento
	I-1	I-2	I-3 a +	Total	I-1	I-2	I-3 a +	Total	
0725 SALUD AMAZONAS	16	1	3	20	16	1	3	20	100%
0955 SALUD BAGUA	34	0	5	39	34	0	5	39	100%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	52	4	6	62	52	4	3	59	95.2%
Total general	102	5	14	121	102	5	11	118	97.5%

Los resultados muestran que el 97.5% de los establecimientos priorizados (118 de 121) cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos, según categoría, y sulfato ferroso. A nivel de la UE Gerencia Sub Regional de Condorcanqui 03 EESS de la categoría I-3 a más no cumplen con la disponibilidad de antibióticos y sulfato ferroso.

Cuadro N° 22: Disponibilidad aceptable por tipo de antibióticos

Unidad Ejecutora	N° EESS	I-2 a +	I-3 a +	Sulfato Ferroso	Sulfato ferroso y Chispitas	Furazolidona 50 Mg/5 MI Sus120 MI2	Sulfametoxazol + Trimetoprima 200 Mg + 40 Mg/5 MI Sus 60 MI	Gentamicina Sulfato 80 Mg/MI Iny 2 MI	Dextrosa 5 G/100 MI Iny 1 L	Ampicilina Sodica 1 G Iny Con Diluyente	Bencilpenicilina Sodica 1000000 Ui Iny Con Diluyente	Amoxicilina 250 Mg/5 MI Sus 60 MI
0725 SALUD AMAZONAS	20	4	3	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
0955 SALUD BAGUA	39	5	5	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	10	6	100%	100%	90%	90%	67%	83%	67%	83%	83%
Total general	121	19	14	100%	100%	95%	95%	86%	93%	86%	93%	93%

Al analizar la disponibilidad por medicamento, se observa disponibilidad aceptable en el 100% de establecimientos de salud priorizados para el sulfato ferroso y sulfato ferroso + chispitas, 95% para Furozolidona y Sulfametoxazol + trimetoprima respectivamente. En el caso de los antibióticos en establecimientos de categoría I-3 o superior, 86% para la Gentamicina y Ampicilina; y 93% para la Dextrosa, Bencilpenicilina y la Amoxicilina.

Cuadro N° 23 Disponibilidad aceptable de vacunas por punto de atención (Disponibilidad según consumo promedio vs meta física)

Unidad Ejecutora	N° de EESS priorizados	Vacuna contra Neumococo Iny 1 Dosis	Vacuna DPT, HIB y VHB (Pentavalente) Iny 1 Dosis	Vacuna contra el Rotavirus PLV 1 Dosis	% de ESS que cumplen con el criterio
0725 SALUD AMAZONAS	20	100%	25%	95%	20%
0955 SALUD BAGUA	39	85%	90%	90%	72%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	77%	94%	94%	73%
Total general	121	83%	81%	93%	64%



En el caso de las vacunas, el **64%** de establecimientos de salud priorizados cumplen con una disponibilidad aceptable de las 3 vacunas la pentavalente, contra neumococo y rotavirus, de acuerdo a información del mes disponible. En el caso de la vacuna pentavalente (83%) y contra el neumococo (81%) hay una menor proporción de establecimientos con disponibilidad aceptable y una mayor en el caso de la vacuna contra rotavirus al 93%.

Conclusión:

El **97.5%** de establecimientos de salud de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos y sulfato ferroso, y solo el **64%** de establecimientos tienen disponibilidad aceptable de vacunas, según base de datos del SISMED. **Por lo tanto, no cumple el criterio establecido.**

CRITERIO 4: Proporción de establecimientos de salud con sistemas de cadena de frío operativa para preservar las vacunas.

Definición operacional: 100% de los establecimientos de salud de los distritos priorizados cuentan con equipamiento de cadena de frío operativo, según estándar regional.

Para el análisis del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- a. Considerando el estándar de equipos de cadena de frío por puntos de atención priorizado según categoría, se ha obtenido el reporte actualizado en Excel de bienes patrimoniales del SIGA patrimonio obtenida de la base de datos analítica por centro de costo, con información patrimonial existente a setiembre de 2014.
- b. Se han identificado los niveles de disponibilidad de equipos de cadena de frío en cada punto de atención priorizado, en relación al estándar según su categoría.
- c. Para el cumplimiento del criterio se ha tenido en cuenta que los equipos que forman parte del listado, figuren en el reporte SIGA en la condición de "bueno" "Regular" ó "Nuevo", respecto al estado de conservación.

ESTANDAR DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO SEGÚN CATEGORÍA

Nº	Código del ítem	Descripción	Característica
1	112261880011	REFRIGERADOR CONGELADOR DE ABSORCION A GAS PROPANO	similar
1	112261880013	REFRIGERADOR ELECTRICO A COMPRESION PARA VACUNAS	
1	112255570007	REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	
2	952259450001	PANEL SOLAR (En ES que requieran, según red de cadena de frío y sin EE)	o similar
3	536498310002	TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS Y VACUNAS	o similar
1	112220300017	CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL	similar
1	112224260016	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	
1	112203000018	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	
2	952259450001	PANEL SOLAR (En ES que requieran, según red de cadena de frío y sin EE)	o similar
3	112255570007	REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	similar
3	112261880011	REFRIGERADOR CONGELADOR DE ABSORCION A GAS PROPANO	
3	112261880013	REFRIGERADOR ELECTRICO A COMPRESION PARA VACUNAS	
4	536498310002	TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS Y VACUNAS	o similar
1	112220300017	CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL	similar
1	112224260016	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	



N°	Código del ítem	Descripción	Característica
2	952259450001	PANEL SOLAR (En ES que requieran, según red de cadena de frío y sin EE)	o similar
3	112255570007	REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	similar
3	112261880013	REFRIGERADOR ELECTRICO A COMPRESION PARA VACUNAS DE	
4	536498310002	TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLOGICOS Y VACUNAS	
1	112203000015	CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL	similar
1	11224260016	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	
2	952259450001	PANEL SOLAR (En ES que requieran, según red de cadena de frío y sin EE)	o similar
3	112255570007	REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	o similar
3	112261880013	REFRIGERADOR ELECTRICO A COMPRESION PARA VACUNAS	

Cuadro N° 24: Disponibilidad completa de equipos de cadena de frío en EESS priorizados

GOBIERNO REGIONAL	UNIDAD EJECUTORA	Cumple con disponibilidad	NO Cumple con disponibilidad	Total EESS Priorizados	% Cumplimiento
440 G.R. DE AMAZONAS	0725 SALUD AMAZONAS	20	0	20	100.0%
	0955 SALUD BAGUA	39	0	39	100.0%
	1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCA	62	0	62	100.0%
	440 G.R. DE AMAZONAS	121	0	121	100.0%

De la verificación realizada y como se muestra en el cuadro anterior, en la región Amazonas los 121 EESS priorizados cuentan con equipos de cadena frío según el estándar por categoría. La mejora observada en la disponibilidad, en relación a la primera evaluación se mantiene sin variaciones.

Conclusión:

El 100% de establecimientos de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad completa de equipos de cadena de frío, según el estándar definido, **por tanto la región cumple con el criterio establecido.**

Sub Proceso Crítico 3: Reasignación de recursos

CRITERIO 1: Disponibilidad de los profesionales de salud y técnicos en los establecimientos de salud del primer nivel que atienden a la población residente en los distritos ubicados en el quintil 1 del departamento.

Definición operacional: El 80% de los establecimientos de los distritos priorizados disponen de recursos humanos [profesional de salud] [días persona disponible/ días persona requerido] para la atención a la población.

Para el análisis del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- a. Identificación de la meta física de menores de 1 año a partir del padrón nominado por punto de atención priorizado.



- b. Elaboración del estándar **Número de días persona**, necesario según meta física de menores de 1 año, en relación a los productos del PAN a ser entregados.

Meta Física de menores de 1 año	Días enfermera requerido x año (6 hrs x día).	Nº de enfermeras
Hasta 35 menores de 1 año	220 (20 días x 11 meses)** o proporcional al periodo evaluado.	1
Entre 36 y 70 menores de 1 año	440	2
Entre 71 y 105 menores de 1 año	660	3
Sucesivamente a más meta física más días persona enfermera requerido.....		

** Nº de días ajustado, considerando capacitaciones o labores administrativas del personal. Sólo cuando se trate de establecimientos de categoría I-1 se podrán considerar los tiempos de la Enfermera y/o Técnico.

- c. Elaboración de una matriz con los establecimientos priorizados y el estándar de días persona necesario según meta física.
- d. Revisión del reporte del número de días persona efectivamente disponibles, por puntos de atención, **los últimos tres meses**, obtenido de la base de datos HIS. Este criterio considera el número de días que el personal existente ha registrado atenciones en el formato HIS de su establecimiento.
- e. Identificación de puntos de atención priorizados que cumplen con el índice de días persona disponible vs días persona requerido, según estándar.

En base a la información registrada diariamente en el HIS, se ha considerado para cada establecimiento según su categoría el número de días disponible por mes de enfermera o técnico para la categoría I-1 y solamente enfermera para cualquier categoría diferente de I-1.

Para establecer el número de días persona requerido, se ha considerado 220 de 365 días que tiene el año según el análisis. El valor de días persona requerido se ha ajustado a la meta física de niños menores de 1 año, considerando que por cada 35 niños menores de 1 año se requiere de un profesional adicional, de tal manera que si por ejemplo un establecimiento tiene 50 niños el número de profesionales de enfermería que requiere es 2 y los días persona requerido están relacionados al número de personal estimado según meta física, siguiendo el cálculo descrito en la tabla anterior.

De esta manera, se ha dividido el número de días persona disponible sobre el número de días persona requerida durante los 3 meses evaluados. Se ha considerado que el establecimiento tiene disponible recurso humano cuando el resultado es igual o mayor a 1 durante los 3 últimos meses.

Para el análisis se ha considerado los meses de mayo, junio y julio 2014. Los resultados del análisis muestran que en la Región el 56% de establecimientos de salud priorizados cumplen con días personas disponibles según categoría y meta física durante los 3 meses evaluados. Cuando se evalúa individualmente cada mes el nivel de cumplimiento es de 66% para mayo, 66% para junio y 76% para julio 2014. A nivel de la región, las UE Bagua y Amazonas tienen una mejor proporción de establecimientos que tienen disponibilidad de personal (69% y 55%), mientras que la UE Condorcanqui tiene una menor proporción 48% en el periodo evaluado. Esto se aprecia en el cuadro 25.



Cuadro No 25: Disponibilidad de Recursos Humanos periodo mayo a julio 2014

UNIDAD EJECUTORA	EESS	meses evaluados			porcentaje de cumplimiento			Cumple 03 meses
		mayo	junio	julio	mayo	junio	julio	
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	39	36	43	63%	58%	69%	48%
725 SALUD AMAZONAS	20	11	15	16	55%	75%	80%	55%
955 SALUD BAGUA	39	30	29	33	77%	74%	85%	69%
Total general	121	80	80	92	66%	66%	76%	56%

Fuente: Información de EESS evaluada con base de datos remitidas

Conclusión:

Sólo el 56% de establecimientos de los distritos priorizados, cuenta con personal disponible en el periodo evaluado. **La región no cumple con el criterio establecido.**

CRITERIO 2: Disponibilidad de bienes de Capital en los establecimientos de salud del primer nivel que atienden a la población residente en los distritos ubicados en el quintil 1 del departamento.

Definición operacional: No menos de 90% de los establecimientos de salud de los distritos priorizados, según categoría, disponen de bienes de capital [equipos disponibles y operativos/estándar mínimo de equipamiento] para cubrir los productos del PAN.

Este análisis se ha actualizado al mes de setiembre y se ha realizado con el total de EESS priorizados del ámbito EUROPAN. Para el análisis del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Elaboración del estándar de equipamiento mínimo necesario por punto de atención según categoría, para atender los principales productos del PAN. Ver cuadro.
- Revisión del reporte de disponibilidad de equipos para el PAN por establecimiento según categoría, obtenidos del back up del SIGA remitida por las UE. Los EESS han sido ubicados en la data tanto por su código RENAES como por su descripción.
- Matriz con puntos de atención y nivel de disponibilidad de equipos, considerando que el índice, Activos disponibles/Estándar de equipamiento, debe ser igual o mayor que 1.
- Para considerar válidos la disponibilidad de equipos los criterios de inclusión consideran a los equipos que tienen estado de conservación "Nuevos", "Buenos" o "Regulares".

Estándar de equipos mínimos necesarios para el PAN

N°	Código del ítem	ítem Catálogo B/S	Disponibilidad en categoría
1	602208560009	BALANZA PEDIATRICA DE SOBREMESA O SIMILAR	TODAS
2	60225000	INFANTOMETRO	TODAS
3	536451900003	MESA DE EXAMEN PEDIATRICO CON TALLIMETRO O SIMILAR	TODAS
4	532289980002	PANTOSCOPIO PEDIATRICO	TODAS
5	602282380022	TALLIMETRO (MAYOR A 1/8 UIT) DE MADERA MOVIL PEDIATRICO	TODAS
6	462265070008	GRUPO ELECTROGENO DE 10 KVA O SIMILAR (En 100% de EESS de la red de cadena de frío.)	Requiere Informe regional
7	536430960001	COCHE METALICO PARA CURACIONES	TODAS



N°	Código del ítem	ítem Catálogo B/S	Disponibilidad en categoría
8	532271820003	LAMPARA INCANDESCENTE CUELLO DE GANSO DE PIE O SIMILAR	TODAS
19	536484270004	NEGATOSCOPIO DE 1 CUERPO O SIMILAR	DESDE I-2
10	602287620013	TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	DESDE I-2
11	532266650001	HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL	TODAS
12	532255710001	EQUIPO NEBULIZADOR	DESDE I-3
13	532288390007	OXIMETRO DE PULSO DIGITAL O SIMILAR	DESDE I-3

Cuadro No 26: Disponibilidad de bienes de capital para el PAN por UE

REGIÓN/UNIDAD EJECUTORA	N° de Establecimientos	Cumple Equipos PAN	% Cumplimento
0725 SALUD AMAZONAS	20	20	100%
0955 SALUD BAGUA	39	38	97%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	32	52%
440 G.R. DE AMAZONAS	121	90	74%

De análisis realizado y como se muestra en el cuadro N° 26, de los 121 establecimientos priorizados en la región Amazonas, 90 que equivale al 74%, registran disponibilidad completa de bienes de capital considerados en el estándar para el PAN.

En relación a los niveles anteriores se observa una reducción de la disponibilidad de estos equipos, situación que se explica por ajustes realizados en el registro de la información patrimonial a nivel de la UE 1023 Salud Condorcanqui, a partir del inventario físico realizado, quedando por tanto brecha por atender.

Conclusión:

El 74% de establecimiento de los distritos priorizados, cuenta con disponibilidad completa de bienes de capital considerados en el estándar para el PAN, cifra inferior a la meta de 90%, por tanto **la región no logra subsanar la observación y no cumple con el criterio establecido.**

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano

CRITERIO 1: El Gobierno Regional ha establecido y priorizado una lista de establecimientos de salud que garantizan un acceso físico menor de una hora al 80% de los residentes pobres del departamento.

Definición operacional: No menos del 30% de los establecimientos identificados y que garantizan el acceso a menos de una hora a la población más pobre para la atención del CRED, Vacuna y Suplemento de hierro cuentan con al menos 90% del listado básico de equipos del PAN.



Este análisis se ha realizado en el total de EESS de la Región y que atiende al 80% de la población más pobre solicitado en los niveles anteriores.

En este nivel lo que se busca es verificar si esos establecimientos priorizados cuentan con el equipamiento básico para los productos del PAN, considerando sólo el 90% de equipos definidos en el estándar del criterio anterior.

El Gobierno Regional para el efecto ha enviado un archivo en Excel con el listado de EESS que cumplen la condición (108), adjuntando el Formato 100.

Cuadro N° 27: Establecimientos priorizados que cumplen con la disponibilidad de equipos para el PAN

GOBIERNO REGIONAL/UNIDAD EJECUTORA	N° DE EESS PRIORIZADOS	N° EESS Cumple Disponibilidad	% Cumplimiento
0725 SALUD AMAZONAS	31	29	94%
0955 SALUD BAGUA	36	36	100%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	7	6	86%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	0	0%
1350 SALUD UTCUBAMBA	33	32	97%
440 G.R. DE AMAZONAS	108	103	95%

Como se observa en el cuadro N° 27, de 108 establecimientos priorizados, 103, que representan el 95% cumplen con la disponibilidad de equipos para el PAN según el estándar definido.

Conclusión:

El 95% de los establecimientos priorizados y que atienden a la población más pobre de la región Amazonas, cuentan con al menos 90% de equipamiento básico para los productos del PAN; por lo tanto **se mantiene el cumplimiento del criterio.**

Sub Proceso Crítico 2: Organización para producir los servicios

CRITERIO 1: La Entidad, a través de los documentos de gestión correspondientes, establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos y tecnologías al menos para los siguientes procesos: administración y gestión del padrón de usuarios, la programación operativa, gestión de los recursos humanos, gestión logística y la gestión de patrimonio.

Definición operacional: La Región ha normado documentos de gestión que establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos, tecnologías para los procesos de: Administración y gestión del padrón de usuarios, planificación operativa, gestión recursos humanos, gestión logística y gestión de patrimonio. **Tales normas son difundidas a los equipos técnicos de las UE y constan en actas.**

Para verificar el cumplimiento de este criterio se revisaron los documentos de gestión en los que se establecen los roles, responsabilidades, procedimientos flujos y tecnologías para 05 procesos descritos en la definición operacional.



N°	Documento solicitado	Documentos enviados
1	Resolución que aprueba la Directiva para la administración y gestión del Padrón Nominado	Directiva Administrativa N° 001-2013-GOB.REG.AMAZONAS/DESP/DAIS, aprobada con Resolución Directoral Regional N° 903-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 10 de septiembre de 2013. "Directiva para la administración y gestión del padrón nominal de niños y niñas menores de 6 años de la Región Amazonas"
2	Resolución que aprueba la Directiva que organiza el Proceso de programación operativa	Directiva Administrativa N° 001-2013-G.R.Amazonas-DIRESA/OEPE, aprobada con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 873 - 2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto de 2013. "Directiva para la programación Operativa de los Programas Presupuestales de Salud"
3	Resolución que aprueba la Directiva para Programación, Contratación y Selección de Recursos Humanos a nivel de cada establecimiento y centro de costo.	Directiva N° 06-2013-gobierno regional amazonas/DIRESA/OEAOGDRRHH, aprobada con Resolución Directoral Regional N° 874-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto del 2013. "Directiva para la contratación, renovación y prórroga contractual del personal sujeto al contrato administrativo de servicios – CAS de la Dirección Regional de salud Amazonas y sus órganos desconcentrados (Unidades Ejecutoras)"
4	Resolución que aprueba la Directiva para la organización en la administración y gestión Logística	Directiva N° 001-2013 G.R.AMAZONAS-DIRESA/OEA/OL, aprobado por Resolución Directoral Regional Sectorial N° 875-2013 GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto del 2013. "Procedimiento Logístico para la adquisición de bienes y la contratación de servicios en la Dirección Regional de salud Amazonas"
5	Resolución Regional que aprueba la Directiva para la administración y gestión de Patrimonio	Directiva N° 004-2013-GRA-DIRESA /OEA-ACP, aprobada con Resolución Directoral General Regional N° 876-2013-GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto del 2013 "Registro, uso, custodia, medida de seguridad y control de bienes patrimoniales de la Dirección Regional de salud amazonas y sus dependencias" Directiva N° 005-2013-GRA-DIRESA /OEA-ACP, aprobada con Resolución Directoral General Regional N° 877-2013-GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto del 2013 "Procedimiento para altas y bajas de bienes patrimoniales de la Dirección Regional de salud amazonas y sus dependencias"

La región ha normado los procesos de gestión solicitados, que han sido formalizados a través de 5 directivas y las respectivas resoluciones.

En el siguiente link se ubican las normas publicadas y las actas de socialización respectivas http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41&menu=499#contenido_medio.

Conclusión:

La región ha generado 05 normas de los procesos de gestión solicitadas, las mismas que están publicadas en la página web del gobierno regional con las actas respectivas; **por lo tanto el criterio se cumple.**

CRITERIO 2: La Unidad Ejecutora ha establecido Roles, Responsabilidades, Procedimientos y Tecnologías para los procesos claves vinculados directamente con la entrega del CRED y Vacuna.

Definición operacional: El Gobierno Regional ha normado documentos de gestión que establecen roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos "Niños con Vacuna Completa según edad", "Niños con CRED Completo según edad", y "Gestante con suplemento de hierro y Ácido Fólico". Tales normas son difundidas a los equipos técnicos de las UE y constan en actas.



Para verificar el cumplimiento de este criterio, se revisaron los siguientes documentos como Norma Regional.

N°	Documento solicitado	Documentos enviados	N° de folios
01	Norma regional que establece roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos "Niños con Vacuna Completa según edad", "Niños con CRED Completo según edad", y "Gestante con suplemento de hierro y Ácido Fólico"	RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SETORIAL N°053-2014-GOBIERNO REGIONAL Directiva Sanitaria Regional N° 001-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA/DESP-DAIS "Directiva que orienta el Flujo y Procedimientos de entrega oportuna de control de crecimiento y desarrollo completo en niños y niñas menores de 05 años"	30 Hojas
02		RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SETORIAL N°054-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA - Directiva Sanitaria Regional N° 002-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA/DESP-DAIS "Directiva que Especifica Roles, Responsabilidades, Procedimientos y Flujos para la entrega oportuna del Producto del niño y niña con vacuna completa"	24 Hojas
03		RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SETORIAL N°055-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA Directiva Sanitaria Regional N° 003-2014 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA/DESP-DAIS. "Directiva Sanitaria de Suplementación con micronutrientes y tratamiento de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas de 05 años, Gestantes y Puérperas."	33 Hojas Se verificó en la siguiente dirección http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41&menu=497#contenido_medio

La Región ha cumplido con emitir las 03 normas relacionadas a productos claves del PAN, las mismas que han sido difundidas en la página web del Gobierno Regional. En el link http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41&menu=499#contenido_medio Se ubican las normas publicadas y las actas de socialización respectivas.

Conclusión

La región cuenta con las directivas solicitadas que regulan las atenciones de productos claves del PAN, las mismas que están publicadas en la página web del Gobierno Regional con las actas de socialización respectivas; **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**

Sub Proceso Crítico 3: Articulación, Coordinación, Colaboración

CRITERIO 1: La Entidad ha implementado una solución tecnológica para el intercambio de datos con el Seguro Integral de Salud, el Programa Juntos, RENIEC y Gobierno Local con la finalidad de disponer de una base de datos actualizada, autenticada de beneficiarios e incrementar la proporción de niños/as que se registran en el padrón antes de cumplir los 30 días de edad.

Definición operacional: El Gobierno Regional cuenta con Acuerdos/convenio interinstitucionales con el Seguro Integral de Salud, el Programa Juntos, RENIEC y Gobierno Local con la finalidad de disponer y mantener actualizado y autenticado el Padrón Nominado de niños/as.

Para evaluar este criterio, se revisó la existencia de documentos descritos en la definición operacional.

En la documentación enviada por el Gobierno Regional se observa los siguientes documentos:



1. Convenio de Gestión suscrito entre el Gobierno Regional de Amazonas y el Seguro Integral de Salud – SIS, el cual tiene los Visto Buenos y legalización de las partes, este documento consta de 39 Hojas y se encuentra publicado en la página web: http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/archivos_varios/Direccion_Salud/Convenio de Gestion suscrito entre el %20Gobierno %20Regional de %20Amazonas y el %20SIS.pdf
2. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Amazonas y el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “JUNTOS”, el cual se encuentra formalizado por ambas partes: http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/archivos_varios/Direccion_Salud/CONVENIO JUNTOS bagua.pdf
3. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Registro Nacional de Identificación y el Estado Civil-RENIEC y el Gobierno regional de Amazonas, el mismo que está formalizado por las partes. http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/archivos_varios/Direccion_Salud/convenio%20Reniec.pdf

Como se evidencia los convenios se encuentran formalizados y publicados para su verificación en cada uno de ellos se encuentra la dirección de la página web.

Conclusión:

El Gobierno Regional ha cumplido con formalizar y publicar los Convenios generados con JUNTOS, RENIEC y SIS; **por lo tanto este criterio se ha cumplido.**

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de Datos

CRITERIO 1: La Unidad Ejecutora captura, almacena y organiza eficientemente los datos relevantes para la toma de decisiones vinculadas con la entrega de los productos PAN.

Definición operacional: El Gobierno Regional, a través de los documentos de gestión correspondientes, establece roles, competencias, responsabilidades, procedimientos, flujos y tecnologías para la captura, el almacenamiento y la organización eficiente de las siguientes bases de datos: i) Padrón actualizado y conciliado de establecimientos de salud; ii) Padrón nominado, autenticado y actualizado de beneficiarios del PAN; iii) Las atenciones y prestaciones individuales recibidas por cada uno de los afiliados al Seguro Integral de Salud; iv) Las operaciones que se registran en el SIGA y en el SIAF. Tales normas son difundidas por medio escrito o electrónico.

Para la verificación de este criterio se revisaron los documentos de gestión donde se establecen los procedimientos para las 04 fuentes de datos descritas en la definición operacional.

N°	Documento solicitado	Documentos enviados
	Procedimientos para la captura, almacenamiento y la organización eficiente de la	Resolución Directoral Regional Sectorial N° 858 – 2014 – Gobierno Regional de Amazonas que



N°	Documento solicitado	Documentos enviados
1	base de datos del Padrón de Establecimientos de Salud	aprueba la Directiva N° 002-2014/Gobierno Regional Amazonas/DRSA/DESP/DSS "Normas y procedimientos para la administración del padrón de establecimientos de salud conciliado", de fecha 09 de setiembre de 2014
2	Procedimientos para la captura, almacenamiento y la organización eficiente de la base de datos del Padrón Nominado , autenticado y actualizado de beneficiarios del PAN , tomando como base a los afiliados al Seguro Integral de Salud y el Programa Juntos.	Resolución Directoral Regional Sectorial N° 859 – 2014 – Gobierno Regional de Amazonas/DRS que aprueba el "Manual de procedimientos para la administración de la base de datos del Padrón Nominado", de fecha 09 de setiembre de 2014
3	Procedimientos para la captura, almacenamiento y la organización eficiente de la base de datos de las atenciones y prestaciones individuales recibidas por cada uno de los afiliados al Seguro Integral de Salud y al Programa Juntos	Resolución Directoral Regional Sectorial N° 860 – 2014 – Gobierno Regional de Amazonas que aprueba la Directiva N° 003-2014/Gobierno Regional Amazonas/DRSA/DESP/DSS "Normas y procedimientos para la captura y organización eficiente de datos de las atenciones y prestaciones individuales recibidas por cada uno de los afiliados al Seguro Integral de Salud y el Programa JUNTOS", de fecha 19 de setiembre de 2014
4	Procedimientos para la captura, Almacenamiento y la organización eficiente de la base de datos de las operaciones que se registran en el SIGA y en el SIAF.	Resolución Directoral Regional Sectorial N° 857 – 2014 – Gobierno Regional de Amazonas que aprueba la Directiva N° 001-2014/Gobierno Regional Amazonas/DRSA/OIT "Directiva sobre procedimientos para la recopilación, organización y almacenamiento eficiente de la información contenida en la base de datos de las operaciones efectuadas y registradas en el sistema SIGA de la Dirección Regional de Salud Amazonas", de fecha 09 de setiembre de 2014

La región ha emitido los 04 documentos sobre procedimientos para la administración de las bases de datos referentes al Padrón nominado de niños, Padrón de establecimientos, las atenciones y prestaciones de los afiliados al SIS y operaciones registradas en el SIGA y SIAF; las mismas que están publicadas en el siguiente link:

http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41&menu=497#contenido_medio

Conclusión:

La región cuenta con los documentos para la organización de las bases de datos, **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**

Sub Proceso Crítico 2: Análisis de Datos



CRITERIO 1: La Entidad, dispone de una base de datos analítica actualizada mediante la cual se puede construir los indicadores de Producto y de Insumo del Programa Presupuestario Estratégico y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificador de gasto ; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos ; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x) variables demográficas de los beneficiarios.

Definición operacional: La Región, dispone de una base de datos analítica actualizada mediante la cual se puede construir los 4 indicadores priorizados de Producto, insumos y gasto del Programa Presupuestario y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificador de gasto; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x) Variables demográficas de los beneficiarios.

Procedimiento de verificación:

- Se revisó las bases de datos enviadas por la Región
- Se verificó en cada una de ellas la existencia del indicador o indicadores solicitados
- Se verificó en cada base analítica, la existencia de las dimensiones básicas y pertinentes para cada caso, las que se describen a continuación:

Indicador	Base de datos	Indicadores procesados con BD SIS	Dimensiones mínimas
De Producto	SIS	1. Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad. 2. Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro. 3. Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual • Territorial: provincia /distrito • Distritos priorizados: Debe segmentar por al menos distritos Q1 o priorizado EUROSPAN • Demográficas, debe contar al menos presentar grupo de edad
De disponibilidad	SIGA	1 Nivel de disponibilidad por puntos de atención de insumos médicos críticos, antibióticos, sulfato ferroso y vacunas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; • Territorial: Departamento, provincia, distrito; • Categoría del Establecimiento de Salud; • Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; • Clasificador de insumos • Clasificación de los costos; • Clasificación de pobreza de los distritos;
De gasto	SIAP	1 Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto,	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; • Clasificador de gasto; Genérica/detalle de genérica/específica. • Cadena funcional e institucional; Función, categoría presupuestal: programa/producto, institucional: pliego/ UE, • Territorial: departamento/provincia, cumple



- Para evaluar el criterio de actualizado, como se trata de subsanación se ha verificado la información al menos hasta el mes de junio 2014.
- Para evaluar el criterio, se ha tomado en cuenta que cumpla con presentar las bases de datos analíticas y que estas contengan los indicadores y las dimensiones de análisis solicitadas. Tal como se presentó en la tabla anterior se ha ajustado el requerimiento mínimo de dimensiones.

De la información remitida en medio magnético, se verificó las siguientes bases de datos analíticas (Power Play):

Nombre del archivo	Indicadores	Dimensiones evaluadas
1	Disponibilidad de insumos médicos críticos,	

Nombre del archivo	Indicadores	Dimensiones evaluadas
PECOSAS_A MAZONAS_12 set_2014.mdc	Presenta los siguientes indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Precio total • Cantidad atendida • Precio_unitario_max • Precio_unitario_minimo • Precio_unitario_promedio • EESS Corresponde al cubo de PECOSAS, la información debe estar actualizada como mínimo a Julio 2014	Permite el seguimiento en la distribución de insumos por punto de atención. <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Cumple, anual y mensual del 2013 y 2014 (sólo enero 2014). • Territorial: cumple Departamento, provincia, distrito; • Categoría del Establecimiento de Salud. Cumple. • Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; cumple. • Organización presupuestal: cumple ejecutora/ establecimientos de salud.
Patrimonio_a mazonas_12s et_2014.mdc	Presenta los siguientes indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de EESS • Cant_item • Valor neto • Codigo Margesi • Valor Nea • Fecha_nea • Valor_fecha • Orden_compra 	Permite realizar el seguimiento a la disponibilidad de equipos biomédicos por punto de atención. <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Cumple anual y mensual 2014. • Territorial: cumple Departamento, provincia, distrito; • Categoría del Establecimiento de Salud. Cumple. • Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; cumple. • Organización presupuestal: cumple ejecutora/ establecimientos de salud.
2. Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto.		
Ejecucion.mdc	Presenta los siguientes indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • PIA • PIM • dMensual • Monto certificado • Modificaciones • Compromiso anual • Saldo_compromiso • Devengado • Saldo_devengado • Girado • Pagado • PIA/PIM • mensual 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: cumple, anual y mensual 2014 • Clasificador de gasto; cumple, presenta Genérica y específica • Cadena funcional e institucional; cumple Presenta función y categoría presupuestal por programa presupuestal, producto, • Cumple con lo institucional: Pliego/ejecutora • Organización presupuestal: cumple ejecutora. Se verifica información del total de UE del Gobierno Regional; se sugiere que la variable tiempo esté organizada como dimensión aparte
1. Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad. 2. Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro. 3. Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.		
INDICADORE S_ EUROPAN.md c	<ul style="list-style-type: none"> • Afiliado • Indicador CRED • Indicador vacuna • Indicador niño Suplementado • Indicador gestante con suplemento 	a. Tiempo: cumple año 2014 y mensual a julio 2014 b. Territorial: Departamento, Provincia y Distrito. Cumple c. Distritos priorizados: cumple d. Demográficas, Precisa grupos etarios x edad

El Gobierno Regional dispone de las bases de datos analíticas solicitadas con el total de variables establecidas y la información corresponde al año 2013 y 2014.

Conclusión: El Gobierno Regional dispone de las bases de datos analíticas solicitadas con el total de variables establecidas, **por tanto se cumple con el criterio establecido.**



Sub Proceso Crítico 3: Uso, Disseminación y Transparencia de información

CRITERIO 1: La UE elabora reportes amigables para la disseminación de la información a organizaciones de la sociedad civil

Definición operacional: La Región elabora reportes amigables para la disseminación de la información a nivel distrital y de establecimientos de salud

- Indicadores de producto del Programa Presupuestario
- Indicadores de disponibilidad de los insumos críticos
- Indicadores de gasto: asignación y ejecución del presupuesto del presupuesto.

Tales reportes son presentados trimestralmente a las autoridades regionales y a los equipos técnicos de la UE y constan en documentos oficiales

Procedimiento de verificación:

- Se revisó el archivo enviado como reporte amigable por la región.
- Se verificó en cada uno de los archivos la existencia del reporte conteniendo los indicadores solicitados
- Se verificó que los reportes muestren información con desagregación territorial y de establecimiento de salud, según el siguiente detalle:

Indicador	Base de datos	Indicadores procesados con BD SIS	Dimensiones mínimas
De Producto	SIS	1. Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad.	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo: Anual, semestral, trimestral Territorial: provincia /distrito
		2. Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro.	
		3. Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.	
De disponibilidad	SIGA	4. Nivel de disponibilidad por puntos de atención de insumos médicos críticos, antibióticos, sulfato ferroso y vacunas	<ul style="list-style-type: none"> Territorial: provincia /distrito Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; Tiempo: trimestral, mensual
De gasto	SIAF	5. Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto.	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual Cadena funcional e institucional; Función, categoría presupuestal: programa/producto, institucional: pliego/ UE.

- Para evaluar el criterio se ha verificado la información al menos hasta el segundo trimestre del año 2014.
- Para evaluar el criterio, se ha tomado en cuenta que cumpla con presentar los reportes amigables en cualquier formato de fácil comprensión para usuarios o autoridades locales y que estas contengan los indicadores de producto a nivel provincial/distrital, de disponibilidad de insumos a nivel de establecimientos de salud y de ejecución del gasto a nivel de categoría presupuestal.



Indicadores de Disponibilidad de Insumos

Nombre del archivo	Indicadores	Dimensiones evaluadas
Disponibilidad de insumos médicos críticos, antibióticos, sulfato ferroso y vacunas por punto de atención. BD SISMED/SIGA		
<p>1. Reporte de disponibilidad de insumos críticos priorizados del PAN, ámbito EUROSPAN.</p> <p>1. Disponibilidad de medicamentos y micronutrientes priorizados del PAN.</p> <p>1. Disponibilidad de vacunas priorizados del PAN.</p>	<p>Presenta los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad aceptable <p>Se muestra gráficos de cada reporte según el listado estándar de medicamentos y vacunas del Programa Articulado Nutricional a entregarse en cada tipo establecimiento de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Territorial: provincia /distrito, cumple • Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud, cumple. • Tiempo: mensual, trimestral, semestral. Se muestra información a setiembre 2014.
Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto. BD SIAF		
<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de ejecución presupuestal a toda fuente de los Programas Presupuestales • Reporte de ejecución presupuestal del año 2013 por Unidad Ejecutora, fuente y genérica. 	<p>Presenta los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PIM • Avance de ejecución • Porcentaje de ejecución <p>La ejecución presupuestal se informa por cada Programa Presupuestal de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Anual, trimestral y mensual, cumple • El reporte presentado de ejecución del gasto es para la función salud, presupuesto total por unidad ejecutora, según categorías presupuestales y genéricas de gasto, cumple
Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad y Proporción niños afiliados al SIS con suplemento de hierro		
<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad • Proporción de niños menores de 2 años con suplemento de hierro • Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro 	<ul style="list-style-type: none"> • La información se presenta de manera anual (2012,2013 y 2014 (julio 2014) • La desagregación es Departamental y provincial. • Los indicadores se muestran en proporciones con gráficos en columnas 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: cumple Anual • Territorial: Departamental y provincial <p>Se sugiere identificar los distritos priorizados con el código de ubigeo y generar reportes trimestrales.</p>

Los reportes solicitados fueron verificados en la página del gobierno regional de amazonas en el siguiente vínculo:

http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41#contenido_medio

Conclusión:

El Gobierno regional ha cumplido con elaborar el total de reportes solicitados, los que están publicados en la página web del Gobierno Regional. Por lo tanto, **se cumple con el criterio establecido.**



CRITERIO 2: El Gobierno regional publica regularmente el estado de avance de los indicadores y compromisos.

Definición operacional: La Región publica y actualiza al menos cada 6 meses, el estado de avance de los indicadores priorizados y compromisos de gestión.

Procedimiento de verificación:

- Se ingresó a la página web reportada por la región.
- Se verificó en la página web, la existencia de reportes referidos a los indicadores de productos priorizados:
 - a. Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad.
 - b. Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro
 - c. Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.
- Se verificó en la página web, la existencia de reportes referidos a los compromisos de gestión
 - a. Niños afiliados al SIS
 - b. Disponibilidad de insumos críticos
 - c. Otros

Para la verificación de este criterio, se ha revisado la información publicada en el siguiente vínculo http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41#contenido_medio

Se verifica una distribución ordenada de la información sobre la implementación del Convenio de Apoyo Presupuestario en sus niveles 0, 1 y 2. Se verifica información general, publicación de los informes, transferencia de partidas, Convenios, Directivas, Actas, Avances y reportes de los compromisos de gestión y de los indicadores priorizados en el Convenio.



Compromisos de gestión:

Se ha publicado el I Informe de cumplimiento del nivel 0, II Informe de subsanación del nivel 0, el I Informe del nivel 1, faltando publicar el II Informe de subsanación generado en el año 2013.

Se observa los siguientes reportes generados referentes al cumplimiento de los compromisos de gestión:

- **Indicador:** Reporte de medicamentos, sulfato ferroso y vacunas necesarios por provincia - Set 2014. fuente SISMED
- **Indicador:** Reporte de insumos críticos priorizados del Programa Articulado Nutricional a nivel provincial Set 2014, fuente SIGA/SISMED
- **Indicador:** Ejecución presupuestal a toda fuente de los Programas Presupuestales- Set 2014. fuente SIAF
- **Indicador:** Reporte de equipamiento disponible y operativo priorizados en el PAN, Set 2014, fuente SIGA

Indicadores de producto priorizados del Convenio:

- **Indicador:** Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad, 2012- 2014 (julio 2014), fuente SIS
- **Indicador:** Proporción de niños menores de 2 años con suplemento de hierro, 2012- 2014 (julio 2014), fuente SIS
- **Indicador:** Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro, 2012- 2014 (julio 2014), fuente SIS

Conclusión:

La página web del Gobierno Regional, cuenta con información referida al nivel de implementación del Convenio de Apoyo Presupuestario, **por lo tanto se cumple con el criterio establecido.**



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES GENERALES:

1. De 26 criterios del nivel 2 establecidos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional, se han cumplido 20.
 - En el Proceso de Programación Operativa, se han cumplido los 7 criterios evaluados.
 - En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 5 de 11 criterios evaluados.
 - En el Proceso Organización para la producción y entrega de los productos, se han cumplido los 4 criterios evaluados.
 - En el Proceso Supervisión, seguimiento y evaluación, igualmente se han cumplido los 04 criterios evaluados.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, con lo alcanzado por la región en el informe de subsanación, queda cancelado la transferencia del 40% (S/. 0.6 millones) correspondiente a los recursos pendientes del tramo fijo, de acuerdo a la normatividad vigente, (Directiva N° 002-2014-EF/50.01).

RECOMENDACIONES

Con la finalidad que las Entidades involucradas en el Convenio, puedan mantener los avances y mejoras alcanzadas en los procesos de gestión en beneficio de su población objetivo, a continuación se plantean al Gobierno Regional, algunas recomendaciones:

1. Para mantener el cumplimiento de la afiliación temprana y la identificación del niño/a con CUI/DNI, el Gobierno Regional debe utilizar el padrón nominado elaborado en la plataforma del RENIEC con la participación de los gobiernos locales como herramienta de seguimiento, estableciendo flujos y responsabilidades, que permita a la oficina de estadística de la Región conciliar la información a nivel regional en coordinación con los responsables de las redes. De esta manera se podrá identificar las brechas de niños/as recién nacidos que no han iniciado el trámite del DNI; y por ende a la afiliación temprana al SIS y otros Programas Sociales.
2. El Gobierno Regional en coordinación con el RENIEC debe facilitar la implementación de las ORAs que permita a los niños/as recién nacidos acceder al Acta de Nacido Vivo y al inicio del trámite del DNI; para el acceso oportuno a las prestaciones de salud.
3. La DIRESA y las Redes de Salud deben realizar el seguimiento permanente al personal responsable del registro de las prestaciones en las fuentes de información definidos por el Sector (SIS, HIS, SISMED) y capacitarlos periódicamente. Este permitirá a la región mantener actualizado las bases de datos para obtener reportes de los indicadores necesarios para el seguimiento de los Programas Presupuestales.
4. La DIRESA debe realizar el seguimiento y control de calidad a la programación operativa de acuerdo al estándar o cartera de servicios de productos y subproductos en cada UE. Ello permitirá desarrollar un mejor requerimiento de necesidades y ejecución presupuestal que garantice la entrega oportuna de servicios (productos) a su población beneficiaria en cada punto de atención.



5. El Gobierno Regional y Unidades Ejecutoras deben seguir mejorando sus mecanismos de abastecimiento logístico y distribución para incrementar la disponibilidad del equipamiento e insumos críticos en los establecimientos priorizados de los distritos más pobres. Esto requiere previamente desarrollar competencias sobre el tema en el personal responsable de las diversas áreas.
6. Las Unidades Ejecutoras deben mejorar el nivel de distribución de los recursos en específicas de gasto del PAN y otros programas presupuestales a partir de lo programado en el SIGA (Fase Aprobado).
7. El Gobierno Regional debe priorizar la disponibilidad de personal básico en los establecimientos de salud de los distritos más pobres, teniendo en cuenta que el presupuesto para el personal CAS ha sido considerado en el PIA del año 2015.
8. El Gobierno Regional y la DIRESA deben realizar el seguimiento al cumplimiento de todas las Directivas emitidas durante el convenio y que han permitido normar los procesos de gestión y establecer los flujos para los diversos procesos de gestión implementados.
9. El Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras deben priorizar en el presupuesto 2015, el cierre de brechas aún existentes de los equipos críticos identificados en el PAN sobre todo en los establecimientos priorizados de los distritos de mayor pobreza.
10. El Gobierno Regional y Unidades Ejecutoras deben actualizar periódicamente las bases de datos analíticas y los reportes de indicadores teniendo en cuenta el total de variables necesarias para desagregar la información. Esta acción permitirá medir el avance y cumplimiento de metas de productos, insumos críticos y presupuesto asignado por punto de atención.
11. Es importante que el Gobierno Regional mantenga el nivel de trabajo desarrollado por los equipos técnicos respecto a los procesos de gestión e indicadores del presente convenio, por ello es importante continuar utilizando la información de programación presupuestal, ejecución del gasto, indicadores de insumo y producto, obtenidos a partir del SIAF, HIS, SIGA, SISMED, ENDES, RESULTA, y otras fuentes de datos oficiales disponibles.



ANEXO N° 1

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACION REMITIDA AL MEF

El Gobierno Regional de Amazonas, envió a la DGPP el expediente de los compromisos del nivel II del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional elaborado por las seis Unidades Ejecutoras y consolidado por la Dirección Regional de Salud, los formatos 100 y 200 que documentan las fuentes de base de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras: 0725 Red de Salud Amazonas, 0955 Red de Salud Bagua, 1350 Red de Salud Utcubamba, 1023 Gerencia Sub Regional Condorcanqui (Red de salud Condorcanqui), 998 Hospital Regional Virgen de Fátima y 1101 Hospital Gustavo Lanatta Lujan.

Así mismo se verifica un DVD que contiene ocho carpetas con archivos consolidados a nivel regional y seis DVD conteniendo los archivos individuales correspondientes a cada una de las Unidades Ejecutoras en Salud de la Región Amazonas.

A continuación, se presenta el análisis de la información recibida, contrastando el contenido del Formato 100 y del medio electrónico (DVD's), por cada una de las bases de datos y archivos solicitados, para la verificación del cumplimiento de los compromisos, relacionados a los siguientes procesos:

Tabla N° 01: Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Padrón Nominado de niños /as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 725 Red Chachapoyas	Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 955: Salud Bagua	Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 1350: Salud Utcubamba	Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses	afiPadron
2. Nombre base de datos		AfiPadron	AfiPadron
3. Nombre de la tabla		PadronNominal	PadronNominal
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		34	34
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	-----	34260
	UE 725 Salud Amazonas	13472	13471
	UE 955: Salud Bagua	7888	8796
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	517	471
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	5421	5441
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	832	873
	UE 1350: Salud Utcubamba	5261	5208
7. Listado de variables		Pad_N	Pad_N
		Pad_depar	Pad_depar
		Pad_prov	Pad_prov
		Pad_distri	Pad_distri



Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	Pad_ubigeo	Pad_ubigeo
	Pad_nom_EESS	Pad_nom_EESS
	Pad_EESS	Pad_EESS
	Pad_Apnin	Pad_Apnin
	Pad_Amnin	Pad_Amnin
	Pad_Pnonin	Pad_Pnonin
	Pad_Snonin	Pad_Snonin
	Pad_CodSex	Pad_CodSex
	Pad_Fecnac	Pad_Fecnac
	Pad_edadc	Pad_edadc
	Pad_TipDoc	Pad_TipDoc
	pad_DNI	pad_DNI
	pad_TioSeguro	pad_TioSeguro
	pad_NumAfil1	pad_NumAfil1
	pad_DirMenor	pad_DirMenor
	pad_PIN	pad_PIN
	pad_PVL	pad_PVL
	pad_Juntos	pad_Juntos
	pad_otros	pad_otros
	pad_relación	pad_relación
	pad_ApMadre	pad_ApMadre
	pad_AmMadre	pad_AmMadre
	pad_PnomMadre	pad_PnomMadre
	pad_SnomMadre	pad_SnomMadre
	pad_DNImadre	pad_DNImadre
	pad_NivInstrucMadre	pad_NivInstrucMadre
	pad_Leng	pad_Leng
	CCPP	CCPP
	Cod_ccpp	Cod_ccpp
	LugarNac	LugarNac

La Tabla N° 01, muestra información de la base de datos del Padrón Regional Nominado de niños/as menores de 3 años, la misma que se encuentra en formato Excel y contiene 34 variables, según lo solicitado en el instructivo, tanto en el Formato 100 como en el archivo electrónico con información regional.

En cuanto al número de registros verificados en los archivos electrónicos, el Pliego 440 (información regional) tiene 34260 registros en el formato electrónico, no se presenta un F100 regional. De igual modo en las UE 725 Salud Amazonas (Red Chachapoyas) UE 955 Red Salud Bagua, UE Hospital Gustavo Lanatta, UE 998: Hospital Virgen de Fátima y UE 1350 Salud Utcubamba. En la UE 1023 Gerencia Subregional Condorcanqui existen diferencia de cantidad de registros en ambos medios de verificación. Para todas las UE el grupo de edad presentado fue de niños y niñas menores de 5 años.

Respecto al listado de variables, todas las bases de datos contienen el mismo tipo de variables tanto en el formato 100 como en los archivos Excel entregados en CD.



Tabla N° 02: Formato 100 de la Tabla AfISIS

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfiSIS
	UE 725 Salud Amazonas	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfiSIS
	UE 955: Salud Bagua	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AFISIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfiSis
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfiSis
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfiSIS
	UE 1350: Salud Utcubamba	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfiSIS
2. Nombre base de datos		ARFSIS	AfiSIS
3. Nombre de la tabla		AfiSIS	Afiliados al SIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		18	18
6. Número de registros.	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	-----	79119
	UE 725 Salud Amazonas	16053	Afiliados: 15038 Inscritos: 3106
	UE 955: Salud Bagua	3785	54765
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Afiliados: 366 Inscritos: 1	Afiliados: 348 Inscritos: 1
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Afiliados: 2233 Inscritos: 563	Afiliados: 2233 Inscritos: 563
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	897	897
	UE 1350: Salud Utcubamba	5838	5838
7. Listado de variables		Num	Num
		ubigeo	ubigeo
		Ubi_Nombre	Ubi_Nombre
		afi_idEESSafi	afi_idEESSafi
		Coduni	Coduni
		pre_Nombre	pre_Nombre
		afi_numregafis	afi_numregafis
		afi_fecafiliacion	afi_fecafiliacion
		Afi_feccaducidad	Afi_feccaducidad
		afi_appaterno	afi_appaterno
		afi_apmaterno	afi_apmaterno
		afi_pnom	afi_pnom
		afi_snom	afi_snom
		afi_fecnac	afi_fecnac
		afi_idsexo	afi_idsexo
		afi_tipodocumento	afi_tipodocumento
		afi_DNI	afi_DNI
	Afi_edad	Afi_edad	



La Tabla N° 02, muestra información de los Niños menores de 3 años afiliados/inscritos al SIS según el consolidado regional y Unidades Ejecutoras, la misma que se encuentra en formato Excel y contiene las 18 variables, según lo solicitado en el instructivo, tanto en el Formato 100 como en medio electrónico.

No existe correspondencia entre la cantidad de registros de los formatos F-100 y los medios electrónicos, en el caso de la UE Bagua 955 para la variable afi_fecnac se detallan registros de personas mayores al grupo objetivo.

Al revisar la correspondencia de los registros en los formatos F100 y los registros en las tablas Excel, del AfijUNTOS, se halló coincidencias con los registros.

Tabla N° 03: Formato 100 de la Tabla AfijUNTOS

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS	AfiJuntos
	UE 725 Salud Amazonas	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	AfiJuntos
	UE 955: Salud Bagua	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	AfiJuntos
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	NO APLICA: No es ámbito del Programa Juntos	
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	AfiJuntos
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	NO APLICA: No es ámbito del Programa Juntos	
	UE 1350: Salud Utcubamba	NO APLICA: No es ámbito del Programa Juntos	AfiJuntos
2. Nombre base de datos		Padrón de beneficiarios JUNTOS	AfiJuntos
3. Nombre de la tabla		Afiliados a Juntos: "AfiJuntos"	Padrón JUNTOS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		22	22
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado		13412
	UE 725 Salud Amazonas	5835	5835
	UE 955: Salud Bagua	1467	3584
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	No Aplica	No Aplica
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	2406	2406
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	No Aplica	No Aplica
	UE 1350: Salud Utcubamba	1587	1587
7. Listado de variables		Num	Num
		Región	Región
		Provincia	Provincia
		Distrito	Distrito
		CCPP	CCPP
		APaterno	APaterno
		AMaterno	AMaterno
		Nombres	Nombres
		EdadA	EdadA
		EdadM	EdadM
		FNacimiento	FNacimiento
		Sexo	Sexo
		Parentesco	Parentesco
		TipDoc	TipDoc
		NumDoc	NumDoc
		CodSalud	CodSalud
	CodSIS	CodSIS	
	Nomb_Est	Nomb_Est	
	APaternoTit	APaternoTit	



Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	AMaternoTit	AMaternoTit
	NombresTit	NombresTit
	DNITit	DNITit

La Tabla N° 03, corresponde a la base de datos de beneficiarios menores de 36 meses del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres del Programa JUNTOS, según Unidades Ejecutoras y consolidado a nivel regional.

En cuanto al número de variables, en el formato 100 y en medio electrónico se registran 22 variables en ambos medios de verificación, sin embargo la cantidad de registros no coincide con lo solicitado.

Tabla N° 04: Formato 100 de la Tabla Espadron

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Padrón de Establecimientos de Salud	esPadron
	UE 725 Salud Amazonas	Padrón de Establecimientos de Salud	EsPadron
	UE 955: Salud Bagua	Padrón de Establecimientos de Salud	esPadron
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Padrón de Establecimientos de Salud	espadron
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Padrón de Establecimientos de Salud	esPADRON
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Padrón de Establecimientos de Salud	espadron
	UE 1350: Salud Utcubamba	Padrón de Establecimientos de Salud	espadron
2. Nombre base de datos		Espadron	esPadron
3. Nombre de la tabla		Padrón de Establecimientos de Salud	Padrón de Establecimientos de Salud
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		21	21
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	475	475
	UE 725 Salud Amazonas	211	211
	UE 955: Salud Bagua	86	86
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	1	1
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	68	68
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	1	1
	UE 1350: Salud Utcubamba	108	108
7. Listado de variables		Num	Num
		CodPI	CodPI
		CodEjec	CodEjec
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Tipo	Tipo
		Categoria	Categoria
		Ubigeo	Ubigeo
	CCPP	CCPP	



Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	Codccpp	Codccpp
	Direc	Direc
	Telef	Telef
	Red	Red
	MR	MR
	CLAS	CLAS
	Activo	Activo
	Res_ES	Res_ES
	Res_Recat	Res_Recat
	Est_priorizado	Est_priorizado
	Ref_lab_emg	Ref_lab_emg
	Resp	Resp

La tabla N° 04 presenta información sobre el Padrón de Establecimientos de Salud de la Región Amazonas la misma que fue remitida por cada una de las Unidades Ejecutoras y luego consolidado a nivel regional. Esta información se encuentra en formato Excel.

Las tablas de las UE y el consolidado regional contienen 21 variables de acuerdo a lo señalado en el instructivo considerado para este nivel, existe coincidencia en el número de registros.

En las tablas de cada unidad ejecutora se está contemplado el recuento de los ASIPED y hospitales móviles.



Tabla N° 05: Formato 100 de la Tabla EsHIS

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 725 Salud Amazonas	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 955: Salud Bagua	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 1350: Salud Utcubamba	BASE DE DATOS HIS	esHIS
2. Nombre de la base de datos		HIS	esHIS
3. Nombre de la tabla		EsHIS	esHIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		11	11
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	457	457
	UE 725 Salud Amazonas	204	204
	UE 955: Salud Bagua	81	81
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	1	1
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	62	62
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	1	1
	UE 1350: Salud Utcubamba	108	108
7. Listado de variables		Num	Num
		Codestab	Codestab
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Coduni	Coduni
		Tipo	Tipo
		COD_DPTO	COD_DPTO
		COD_PROV	COD_PROV
		COD_DIST	COD_DIST
		COD_DISA	COD_DISA
		COD_RED	COD_RED
	COD_MIC	COD_MIC	

La Tabla N° 05, presenta información del maestro de establecimientos de la base de datos del HIS, la misma que se encuentra en formato Excel y contiene 11 variables. Esta información se presenta por Unidades Ejecutoras y consolidado a nivel regional.

La cantidad de establecimientos registrados en los formatos F100 y los archivos electrónicos fueron los mismos para cada Unidad Ejecutora.

En cuanto al número de variables son las mismas cifras que se presentan en ambos medios de verificación.



Tabla N° 06: Formato 100 de la Tabla AteHIS

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 725 Salud Amazonas	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 955: Salud Bagua	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 1350: Salud Utcubamba	Base de Datos HIS	
2. Nombre de la base de datos	HIS	ateHIS	
3. Nombre de la tabla	AteHIS	AteHIS	
4. Formato	Excel	Excel	
5. Número de variables	5	5	
6. Número de registros de	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	-----	Atendidos: 161564 Atenciones: 1038464
	UE 725 Salud Amazonas	Atendidos: 64821 Atenciones: 271907	Atendidos: 64647(Ene- Jul 2014 Atenciones:270848 En-Jul2014
	UE 955: Salud Bagua	Atenciones ; 318364 Atendidos ; 30248	Atendidos: 30829 Atenciones: 349973
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Atenciones ; 8245 Atendidos ; 1644	Atenciones: 7200 (En-Dic 2013) Atendidos: 4586 (E-Jun 2014)
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Atenciones: 293529 Atendidos: 40305	Atenciones: 293529 Atendidos: 40305
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Atendidos: 5722 Atenciones: 42006	Atendidos: 19202 Atenciones: 24937
	UE 1350: Salud Utcubamba	Atendidos: 6667 Atenciones: 95288	Atendidos: 6578 Atenciones: 94930
7. Listado de variables	Num	Num	
	Codestab	Codestab	
	Nomb_Est	Nomb_Est	
	Atendidos_2013-2014	Atendidos_2013-2014	
	Atenciones_2013-2014	Atenciones_2013-2014	



La Tabla N° 06 corresponde a la información de la base de datos de atenciones del HIS, la cual se presenta por Unidades Ejecutoras y un consolidado a nivel regional. En cuanto al nombre de las variables, presentan la misma información.

La información corresponde a la base de datos HIS de los últimos 12 meses del periodo 2013 – 2014 para algunas UE, para otras el periodo fue desde Julio 2014.

La UE Condorcanqui es la única que presenta correspondencia entre la información electrónica y el formato F100.

Tabla N° 07: Formato 100 de la Tabla EsMINSA

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSA
	UE 725 Salud Amazonas	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	EsMINSA
	UE 955: Salud Bagua	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSA
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSA
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSA
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSA
	UE 1350: Salud Utcubamba	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSA
2. Nombre de la base de datos	Es MINSa	esMINSA	
3. Nombre de la tabla	EESS fuente RENAES	EESS fuente RENAES	
4. Formato	Excel	Excel	
5. Número de variables	27	27	
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	475	475
	UE 725 Salud Amazonas	211	211
	UE 955: Salud Bagua	86	86
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	1	1
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	68	68
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	1	1
	UE 1350: Salud Utcubamba	108	108
7. Listado de variables		Num	Num
		Institución	Institución
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Tipo	Tipo
		Departamento	Departamento
		Provincia	Provincia
		Distrito	Distrito
		Ubigeo	Ubigeo
		Dirección	Dirección
		Código DISA	Código DISA
		Código Red	Código Red
		Código Microrred	Código Microrred
		DISA	DISA
		Red	Red
		Microrred	Microrred
		Categoría	Categoría
		Teléfono	Teléfono
		Tipo Doc. Categorización	Tipo Doc. Categorización
		Nro. Doc. Categorización	Nro. Doc. Categorización
		Horario	Horario
		Inicio de Actividad	Inicio de Actividad
		Responsable	Responsable
		Estado	Estado
		Situación	Situación
		Condición	Condición
		Inspección	Inspección
	Num	Num	
	Institución	Institución	



La Tabla N° 07, muestra información de la base de datos del Registro Nacional de Establecimientos de Salud del MINSA (RENAES), la misma que se encuentra por Unidades Ejecutoras y consolidado regional, tanto en el formato F100 como en medio electrónico. El número de variables descritas es de 27 para los formatos F100 y los archivos electrónicos.

Los registros coinciden en todas las unidades ejecutoras, tanto en el medio electrónico como en el impreso, precisando que en esta tabla se incluyen los ASIPED y hospitales

Tabla N° 08: Formato 100 de la Tabla esSIS

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 725 Salud Amazonas	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 955: Salud Bagua	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 1350: Salud Utcubamba	Establecimientos SIS	esSIS
2. Nombre base de datos		esSIS	esSIS
3. Nombre de la tabla		Establecimientos SIS	Establecimientos SIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		13	13
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	457	457
	UE 725 Salud Amazonas	204	204
	UE 955: Salud Bagua	81	81
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima		1
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	62	62
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	1	1
	UE 1350: Salud Utcubamba	108	108
7. Listado de variables		Num	Num
		Pre_codest	Pre_codest
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Tipo	Tipo
		Pre_afilia	Pre_afilia
		Pre_uci	Pre_uci
		Pre_Disa	Pre_Disa
		Pre_CodPag	Pre_CodPag
		Pre_CodEje	Pre_CodEje
		Pre_Estado	Pre_Estado
		categoria	categoria
		ubigeo	ubigeo



La Tabla N° 08 muestra información referida al listado de establecimientos de la base del SIS a nivel de consolidado regional y Unidades Ejecutoras.

Al revisar la correspondencia de los registros en los formatos F100 y los registros en las tablas Excel, se halló coincidencias con la cantidad de registros, sin embargo la UE 1101 Hospital Gustavo Lanata Lujan y UE 1023 Gerencia Subregional Condorcanqui, presentaron la tabla esSIS con nombres de variables distintas.

Tabla N° 09: Formato 100 de la Tabla AteSIS

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 725 Salud Amazonas	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 955: Salud Bagua	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 1350: Salud Utcubamba	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	ateSIS
2. Nombre de la base de datos		ARFSIS	AteSIS
3. Nombre de la tabla		AteSIS	AteSIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		05	05
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado		Atendidos: 413588 Atenciones: 718631
	UE 725 Salud Amazonas	Atenciones: 209665 Atendidos: 189613	Atenciones: 209665 Atendidos: 189613
	UE 955: Salud Bagua	Atenciones: 256756 Ago2013-Jul2014 Atendidos: 148670 Ago2013-Jul2014	Atenciones: 244125 Jul2013-Jun2014 Atendidos: 59860 Jul2013-Jun2014
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Atenciones: 5406 Atendidos: 2688	Atenciones: 7200 En-Dic2013 Atendidos: 4586 En-jun 2014
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Atenciones: 159167 Atendidos: 34826	Atenciones: 159167 Atendidos: 34826
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Atenciones: 47811 Atendidos: 19377	Atenciones: 8378 Jul-Dic Atendidos: 9505 En - Jun
	UE 1350: Salud Utcubamba	Atendidos: 6674 Atenciones: 73771	Atendidos: 6774 Atenciones: 73771
7. Listado de variables		Num	Num
		afi_idEESSafi	afi_idEESSafi
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Atenciones 2013- 2014	Atenciones 2013 - 2014

En la Tabla N° 09 presenta información sobre la base de datos de atenciones del SIS que fue remitida por Unidades Ejecutoras de los últimos 12 meses para algunas UE, mientras que otras han ingresado solamente los últimos 06 meses.

Se observa que el número de registro informados en el formatos F100 y medio electrónico, sólo es idéntico para la UE 1023 Condorcanqui. Las demás UE muestran diferentes periodo de registro, últimos seis meses o 12 meses) y cantidad de registros. El hospital de Apoyo Bagua muestra una fila adicional de registros que no indica su contenido.

